



---

GUIA PAIS

---

# Guinea Ecuatorial



Elaborada por la Oficina  
Económica y Comercial  
de España en Malabo

Actualizada a Julio De 2009

<b>1. PANORAMA GENERAL</b>	<b>5</b>
1.1. Situación, superficie, superficie agrícola, relieve y clima	5
1.2. Demografía y sociedad	6
1.2.1. Población, etnias, densidad demográfica y tasa de crecimiento	6
1.2.2. Población urbana y de las principales ciudades	6
1.2.3. Distribución de la población por edades y sexos	6
1.2.4. PIB per cápita	6
1.3. Población activa	6
1.4. Organización político-administrativa	6
1.4.1. Gobierno, partidos políticos y Parlamento	6
1.4.2. Organización administrativa y territorial del Estado	8
1.4.3. La Administración Económica y Comercial y distribución de competencias	8
1.5. Relaciones internacionales/regionales	9
<b>2. MARCO ECONÓMICO</b>	<b>9</b>
2.1. Estructura de la economía	9
2.2. Principales sectores de la economía	10
2.2.1. Agrícolas y de consumo	10
2.2.2. Industriales y de servicios	12
2.3. El sector exterior: relaciones comerciales	12
2.4. Infraestructura de Transporte	17
<b>3. ESTABLECERSE EN EL PAIS</b>	<b>18</b>
3.1. El mercado	18
3.2. Canales de distribución	18
3.3. Importancia económica del país en la región	18
3.4. Perspectivas de desarrollo económico	19
3.5. Oportunidades de negocio	19
<b>4. IMPORTACIÓN (RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR)</b>	<b>21</b>
4.1. Tramitación de las importaciones	21
4.2. Aranceles y Regímenes económicos aduaneros	21
4.3. Normas y requisitos técnicos	22
4.4. Regulación de cobros y pagos al exterior	22
4.5. Contratación Pública	22
<b>5. INVERSIONES EXTRANJERAS / INCENTIVOS A LA INVERSIÓN</b>	<b>22</b>
5.1. Marco legal	22
5.2. Repatriación de capital/control de cambios	22
5.3. Incentivos a la inversión	23
5.4. Establecimiento de empresas	24
5.4.1. Representación y agencia	24
5.4.2. Tipos de sociedades	24
5.4.3. Constitución de sociedades	24
5.4.4. Joint ventures, socios locales	25
5.5. Propiedad industrial	25
<b>6. SISTEMA FISCAL</b>	<b>25</b>

6.1.	Estructura general	25
6.2.	Sistema impositivo	25
6.3.	Impuestos	25
6.3.1.	Sociedades	25
6.3.2.	Renta personas físicas	26
6.3.3.	IVA	27
6.3.4.	Otros	27
6.4.	Tratamiento fiscal de la inversión extranjera	29
<b>7.</b>	<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>29</b>
7.1.	Sistema financiero	29
7.2.	Líneas de crédito, acuerdos multilaterales de financiación	30
7.3.	Acuerdo de cooperación económico-financiera con España	30
<b>8.</b>	<b>LEGISLACIÓN LABORAL</b>	<b>30</b>
8.1.	Contratos	30
8.2.	Trabajadores extranjeros	30
8.3.	Salarios, jornada laboral	30
8.4.	Relaciones colectivas; sindicatos; huelga	31
8.5.	Seguridad social	31
<b>9.</b>	<b>INFORMACIÓN PRÁCTICA</b>	<b>31</b>
9.1.	Costes de establecimiento	31
9.2.	Información general	32
9.2.1.	Formalidades de entrada y salida	32
9.2.2.	Hora local, vacaciones y días festivos	32
9.2.3.	Horarios laborales	32
9.2.4.	Comunicaciones con España	32
9.2.5.	Moneda	33
9.2.6.	Lengua oficial y religión	33
9.3.	Otros datos de interés	33
9.4.	Direcciones útiles	34
9.4.1.	En España	34
9.4.1.1.	Representaciones oficiales	34
9.4.1.2.	Otras	34
9.4.2.	En el país	34
9.4.2.1.	Representaciones oficiales españolas	34
9.4.2.2.	Principales organismos de la Administración pública	35
9.4.2.3.	Organizaciones industriales y comerciales	35
9.4.2.4.	Sanidad	36
9.4.2.5.	Hoteles	36
9.4.2.6.	Otros: prensa, alquiler de coches, etc.	37
9.4.3.	Guía de direcciones locales de Internet de interés	38
<b>10.</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>38</b>
<b>11.</b>	<b>ANEXOS</b>	<b>40</b>
	<i>Cuadro 1: DATOS BÁSICOS</i>	40
	<i>Cuadro 2: PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS</i>	41

**Cuadro 3: INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y ECONÓMICAS DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO**

42

**Cuadro 4: CALENDARIO GENERAL DE FERIAS DEL PAÍS**

42



## 1. PANORAMA GENERAL

La República de Guinea Ecuatorial es la única ex colonia africana de España en la que se habla oficialmente el español. Está ubicada en el golfo de Guinea, enclave geográfico que alberga el 4,1% de las reservas mundiales de crudo. Desde que en 1992 comenzara la explotación de sus recursos petroleros, Guinea Ecuatorial ha sufrido un vertiginoso cambio en términos económicos. En los últimos años, Guinea se ha convertido en el tercer productor de petróleo de África Subsahariana, tras Nigeria y Angola, superando a productores tradicionales como Gabón y Camerún. La estadística permite afirmar que produce más barriles de petróleo per capita que Arabia Saudí.

El incremento del nivel de renta en el país se ha plasmado en un fuerte aumento de las importaciones de bienes de consumo e industriales. La proximidad cultural y geográfica hace de España un socio comercial muy cercano a Guinea, como muestra la evolución de las cifras de comercio bilateral.

### 1.1. Situación, superficie, superficie agrícola, relieve y clima



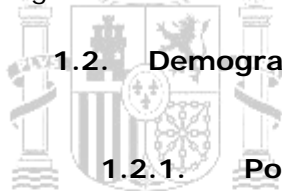
La República de Guinea Ecuatorial está en el Golfo de Guinea, en África Occidental. El país cuenta con una extensión de 28.051 km<sup>2</sup> (aproximadamente equivale a la superficie de Galicia). El 78% del territorio está cubierto por bosques de selva ecuatorial y se distribuye en parte insular y parte continental.

La parte continental limita al norte con Camerún, al sur y al este con Gabón, y al oeste con el Océano Atlántico. En este territorio vive el 75% de la población.

La parte insular se compone de las siguientes islas:

- Bioko, situada a unos 300 kilómetros al Noroeste de la parte continental y 30 km. de Camerún, reúne al 25% de la población y alberga la capital, Malabo además de Luba, la segunda ciudad de la isla.
- Annobón, situada a 160 km al sur de Sao Tomé (Gabón).
- Las islas de Corisco, Elobey grande, Elobey chico e islotes adyacentes (Mbañé, Conga y Cocotery).

Guinea tiene clima húmedo típicamente tropical, que se caracteriza por una temperatura constante a lo largo de todo el año de entre 20 y 30°C, y por una abundante y regular pluviosidad (entre 2.000 y 3.500 mm/año). El sur de la isla de Bioko, puede llegar a registrar 10.000 mm de agua/ año.



## **1.2. Demografía y sociedad**

### **1.2.1. Población, etnias, densidad demográfica y tasa de crecimiento**

Según el censo elaborado por las autoridades ecuatoguineanas en 2001-2002, el país superaría el millón de habitantes, aunque otras fuentes indican que el número de habitantes es más de 500.000. La densidad demográfica es baja y la mayor parte de la población se concentra en las principales ciudades. La tasa de crecimiento de la población según las autoridades es del 2,015% (Fuente: <http://www.guinea-ecuatorial.gq>).

El pueblo de Guinea Ecuatorial descende de las culturas tribales. Miembros del tribu Fang, Bubis, Ndowe, Anabonese, Bujeba, y Fernandino. El conjunto de estos pueblos habla lenguas que cuentan con un origen común en el bantú.

### **1.2.2. Población urbana y de las principales ciudades**

La población urbana representa aproximadamente el 40% del total. Las principales ciudades son Bata y Malabo; Mongomo, Niefang, Ebebiyin y Evinayong también son relevantes, especialmente Mongomo.

### **1.2.3. Distribución de la población por edades y sexos**

El país cuenta con una población joven, más del 60% de la población tiene menos de 24 años. La distribución por sexos es equitativa.

### **1.2.4. PIB per cápita**

Guinea Ecuatorial tiene uno de los mayores PIB per cápita de toda África, con 18.028 \$ en 2008 según datos del World Economic Outlook del Fondo Monetario Internacional.

## **1.3. Población activa**

El último dato de desempleo era de un 30% en 2000. Según la Dirección General de Estadística del Ministerio de Planificación, no existen datos más actuales sobre esta cuestión.

## **1.4. Organización político-administrativa**

### **1.4.1. Gobierno, partidos políticos y Parlamento**

Guinea Ecuatorial es una República Presidencialista. El Presidente es su Excelencia el Señor Don Teodoro Obiang Nguema Mbasogo. La Constitución de 15 de agosto de 1982 concede un poder considerable al Ejecutivo. La estructura política se compone de Presidente de la República, de Gobierno dirigido por el Primer Ministro y de una única Asamblea, la Cámara de los Representantes del Pueblo, que cuenta con 100 escaños. Esta Asamblea unicameral detenta el poder Legislativo.

La composición del Gobierno es como sigue:

#### **PRIMATURA DEL GOBIERNO**

Primer Ministro Jefe de Gobierno: Excmo. Señor Don Ignacio Milam Tang

Vice-Primer Ministro Primero Encargado del Sector Sociales y Derechos Humanos: Excmo. Señor D. Salomon Nguema Owono

Vice-Primer Ministro Segundo Encargado del Sector Económicos y Financieros: Excmo. Señor Don Aniceto Ebiaka Mohote

Vice-Primer Ministro Tercer Encargado del Sector Políticos y Democráticos: Excmo. Señor Don Demetrio Elo Ndong Nsefumu

#### MINISTROS PRESIDENCIALES

1.- Ministro de la Presidencia de la República Encargado de Misiones, Excmo. Sr. D. ALEJANDRO EVUNA OWONO ASANGONO.

2.- Ministro de la Presidencia de la República Encargado del Gabinete Civil, Excmo. Sr. D. BRAULIO NCOGO ABEGUE.

#### MINISTROS

3.- Ministro Secretario General de la Presidencia del Gobierno, Encargado de la Coordinación Administrativa, Excmo. Sr. D. VICENTE EHATE TOMI.

4.- Ministro de Relaciones con el Parlamento y Asunto Jurídicos, Excmo. Sr. D. ANGEL MASIE MIBUY.

5.- Ministro de la Presidencia del Gobierno Encargado de la Integración Regional, Excmo. Sr. D. BALTASAR ENGOGA EDJO.

6.- Ministro de Asuntos Exteriores, Cooperación Internacional y Francofonía, Excmo. Sr. D. PASTOR MICHA ONDO BILE.

7.- Ministro de Justicia, Culto e Instituciones Penitenciarias, Excmo. Sr. D. SALVADOR ONDO NCUMU.

8.- Ministro del Interior y Corporaciones Locales, Excmo. Sr. D. CLEMENTE ENGOGA NGUEMA ONGUENE.

9.- Ministro de Defensa Nacional Excmo. Sr. D. ANTONIO MBA NGUEMA.

10.- Ministro de Seguridad Nacional, Excmo. Sr. D. NICOLAS OBAMA NCHAMA.

11.- Ministro de Transportes, Tecnología, Correos y Telecomunicaciones, Excmo. Sr. D. ENRIQUE MERCADER COSTA.

12.- Ministro de Obras Públicas e Infraestructuras, Excmo. Sr. D. MARCELINO OYONO NTUTUMU

13.- Ministro de Economía Comercio y Promoción Empresarial, Excmo. Sr. D. PEDRO ONDO NGUEMA.

14.- Ministro de Planificación, Desarrollo Económico e Inversiones, Excmo. Sr. D. JOSE ELA OYANA.

15.- Ministro de Hacienda y Presupuestos, Excmo. Sr. D. ESTANISLAO DON MALAVO.

16.- Ministro de Minas, Industria y Energía, Excmo. Sr. D. MARCELINO OWONO EDU.

17.- Ministro de Educación, Ciencia y Deportes, Excmo. Sr. D. ANSELMO ONDO ESONO.

18.- Ministro de Sanidad y Bienestar Social, Excmo. Sr. D. FRANCISCO PASCUAL OBAMA ASUE.

19.- Ministro de trabajo y Seguridad Social, Excmo. Sr. D. MAURICIO BOKUNG ASUMU.

20.- Ministro de Agricultura y bosques, Excmo. Sr. D. TEODORO NGUEMA OBIANG MANGUE.

21.- Ministra de Asuntos Sociales y Promoción de la mujer, Excma. Sra. Da. EULALIA ENVO BELA;

22.- Ministro de Pesca y Medio Ambiente, Excmo. Sr. D. ANASTASIO ASUMU MUM MUÑOZ;

23.- Ministro de información, Cultura y turismo, Excmo. Sr. D. JERONIMO OSA OSA EKORO.

24.- Ministro de Función Pública y Planificación Administrativa, Excmo. Sr. D. SALVADOR MANGUE AYINGONO

Los principales partidos políticos y sus líderes son:

- Partido Democrático de Guinea Ecuatorial (PDGE): Presidente de la República. Teodoro Obiang Nguema. 99 escaños
- Convergencia para la Democracia Social (CPDS). Plácido Micó Abogo. 1 escaño.

Las últimas elecciones presidenciales se celebraron el 15 de diciembre de 2002. El presidente Obiang, candidato del Partido Democrático de Guinea Ecuatorial (PDGE) fue elegido por tercera vez consecutiva para un nuevo mandato de siete años, al obtener el 97,1% de los votos. El principal candidato de la oposición, Celestino Bonifacio Bakale, de Convergencia para la Democracia Social (CPDS) consiguió el 2,2% de los sufragios, Jeremías Ondo Ngomo, de Unión Popular (UP sección parlamentaria) el 0,3%, Buenaventura Monsuy del Partido de Coalición Social Demócrata (PSCD) el 0,2% y Secundino Oyono Agwong Ada de Convergencia Social Democrática y Popular (CSDP) el 0,2%.

Las últimas elecciones legislativas y municipales tuvieron lugar el 4 de mayo de 2008 y en ellas participaron la llamada "coalición electoral", compuesta por el PDGE y 9 pequeños partidos considerados de la "oposición democrática" y otros tres partidos: el CPDS, la UP y APGE.

El PDGE obtuvo 99 escaños, mientras que el restante fue a parar al CPDS (frente a 2 que tenía). Los resultados de las elecciones municipales arrojaron asimismo una abultada victoria del PDGE y sus aliados, que obtuvieron 213 concejales de los 230, mientras que el CPDS consiguió los 17 restantes.

Por su parte, las próximas elecciones presidenciales tendrán lugar en 2009.

#### **1.4.2. Organización administrativa y territorial del Estado**

El país está compuesto por dos regiones (insular y continental); siete provincias (Annobón, Bioko Norte, Bioko Sur, Centro Sur, Litoral, Kienten, Wele Nzas), dos en la isla de Bioko, cuatro en la parte continental y Annobón; y 18 distritos (Annobón, Malabo, Baney, Riaba, Luba, Bata, Mbini, Cogo, Acurenam, Evinayong, Ebebiyin, Niefang, Micomiseg, Nsok Nsomo, Aconibe, Añisok, Mongomo y Nsork).

#### **1.4.3. La Administración Económica y Comercial y distribución de competencias**

Está compuesta por el Ministerio de Planificación, Desarrollo Económico e Inversiones, el Ministerio de Hacienda y Presupuestos, y el Ministerio de Economía, Comercio y Promoción Empresarial.

El Ministerio de Hacienda y Presupuestos se encarga de proponer y ejecutar las directrices generales del Gobierno sobre la administración, fomento, ordenación, programación y ejecución de la política financiera, así como la gestión del Tesoro Público.

El Ministerio de Economía, Comercio y Promoción Empresarial se encarga de proponer y ejecutar las medidas Generales de la política económica del Gobierno.

La soberanía de la política monetaria está transferida al Banco de Estados de África Central (BEAC), con sede en Yaundé. Este Banco Central diseña y ejecuta la política monetaria de los 6 países africanos que integran la Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC) de la que forma parte Guinea Ecuatorial. La Dirección de Banca, Seguros y Reaseguros del Ministerio de Economía se encarga de coordinar los temas monetarios con el BEAC y la CEMAC.

El BEAC desarrolla asimismo labores de supervisión y control del sistema financiero regional y emite Francos de la Comunidad Financiera Africana (o Francos CFA) de los

Estados de África Central, la moneda de curso legal en Guinea. La Directora Nacional del BEAC es Mariola Bindang Obiang.



### 1.5. Relaciones internacionales/regionales

La aparición de petróleo a mediados de los 90 transformó las relaciones del país con el extranjero. Los países persiguen ansiosamente oportunidades comerciales en África, y diseñan su política diplomática en consonancia con este objetivo.

Estados Unidos también ha intentado mejorar sus relaciones con Guinea Ecuatorial, y en 2003 reabrió su Embajada en Malabo. En 2006 la Secretaria de Estado de E.E.U.U. Condoleezza Rice se reunió con el presidente guineano Teodoro Obiang.

A nivel de política internacional cabe destacar el incremento del peso específico de Guinea Ecuatorial en el contexto de África Central, y en concreto de la CEMAC. (además Camerún; Gabón; Congo Brazaville; República Centro Africana y Chad) desde 1984.

Dentro de la región, el Presidente Obiang continúa fortaleciendo relaciones con los dos mayores productores de la zona: Nigeria y Angola.

En febrero del 2006, los Presidentes de Guinea Ecuatorial y de Senegal suscribieron un Acuerdo Marco de Cooperación entre ambos países. En abril de 2009 también se firmaron acuerdos entre Teodoro Obiang Nguema y el monarca marroquí Mohamed VI.

China se está convirtiendo en un aliado cada vez más importante y abrió una línea de crédito de 2.000 millones de USD en 2006.

Guinea Ecuatorial no es miembro de la OMC. Ha sido observador en la OMC durante 5 años (2002-2007). El 19 de febrero de 2007 solicitó ser miembro, y con tal fin se creó un Grupo de Trabajo el 5 de febrero de 2008. Aún no está operativo a falta de nombrar un embajador (chairman) que dirija el grupo.

## 2. MARCO ECONÓMICO

### 2.1. Estructura de la economía

La evolución económica de Guinea Ecuatorial está marcada por el comienzo de la explotación de sus recursos petroleros, que comenzó en 1992 pero experimentó un verdadero auge a partir de 1996. Desde aquel año la economía ha crecido un 40% como media anual.

PIB por habitante (\$): 5.650 en 2003, 9.236 en 2004, 14.124 en 2005, 16.200 en 2006 y 18.028 en 2008.

Cuadro 1: PIB (por sectores de origen y componentes del gasto)	2005 %	2006 %	2007 %	2008 %
<b>POR SECTORES DE ORIGEN</b>				
PRIMARIO	85,2	81,6	76,5	n.d.
SECUNDARIO	11,1	14,8	20,0	n.d.
Industria del Petróleo y Gas	6,1	7,2	11,6	n.d.
TERCIARIO	2,9	2,8	2,7	n.d.
TOTAL	100	100	100	
<b>POR COMPONENTES DEL GASTO</b>				

CONSUMO				
Consumo Privado	13,6	11,3	10,8	n.d.
Consumo Público	2,7	2,6	2,3	n.d.
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	39,9	32,5	35,3	n.d.
EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	87,4	86,8	81,9	76,6
IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	43,6	33,1	30,3	28,6

Fuente: FMI. Última actualización: junio de 2009.

## 2.2. Principales sectores de la economía

### 2.2.1. Agrícolas y de consumo

El sector primario (agricultura, pesca y bosques, excluyendo hidrocarburos) ha ido reduciendo su peso en la economía, representando en la actualidad un 2,6% del PIB.

**AGRICULTURA:** El sector ha tenido una evolución negativa y ha reducido su peso en la economía y las exportaciones a lo largo de las décadas; representa actualmente un 1,7% del PIB. En la actualidad se practica una agricultura de subsistencia, especialmente en la Isla de Bioko.

El cacao, principal producto destinado a la exportación en la época de la colonia, recibió un duro golpe a mitad de la década de los setenta con la expulsión de los temporeros procedentes de Nigeria y otras regiones. Actualmente la producción de café ha desaparecido y la de cacao, es simbólica.

La producción de alimentos se centra en el cultivo de cassava (o yuca), cocoyam (o malanga), patatas, banano, frutos secos, caña de azúcar, maíz, aceite de palma y verduras.

**GANADERÍA:** Su desarrollo se ha visto entorpecido por la abundancia de epidemias y plagas, la falta de equipamiento en el sector y la baja tasa de reproducción del ganado.

La mayor parte de la carne es importada. Para reducir la dependencia del exterior, el Gobierno trata de incentivar la ganadería.

**PESCA:** Representa el 0,1% del PIB. Los recursos pesqueros están subexplotados por falta de una flota pesquera y la demanda interna se abastece mediante importaciones, en su mayoría de pescado congelado. Representa

Sin embargo, Guinea Ecuatorial tiene un gran potencial pesquero: la zona de Exclusión Económica (ZEE) del país cubre un área de 314.400 Km<sup>2</sup> mientras que la plataforma continental abarca 14.710 Km<sup>2</sup> y la costa se extiende por 385 Km.

Según el último informe publicado por la FAO, el potencial pesquero anual es de unas 75.800 toneladas, de las cuales 1.800 corresponden a aguas fluviales, 19.000 al talud continental (de cero a 200 metros de profundidad) y 55.000 a las aguas de la ZEE (200-700 metros).

Los principales países que faenan en aguas ecuatoguineanas son España, Nigeria y Francia. Los pesqueros franceses suelen mantener su sede en Gabón.

**SILVICULTURA:** Representa en torno al 0,8% de PIB y abarca unas 200.000 hectáreas. Tras el bache causado por la crisis asiática (1998), el sector recuperó progresivamente sus niveles de actividad.

La madera proviene en su mayoría de la zona costera de Río Muni, región de 2,2 millones de hectáreas de bosque, de las que sólo unas 800.000 Ha. son susceptibles de utilización comercial.

La FAO estima que Guinea Ecuatorial podría producir 300.000 m<sup>3</sup> de madera al año con un adecuado programa de replantación, aunque otras estimaciones elevan esta cifra a los 500.000 m<sup>3</sup> anuales.

Existen 82 especies forestales. La principal madera producida es el okoumé, de tipo resinoso y que se exporta sobre todo a Asia, seguida del ilombe, el azobe y el tali.

En diciembre de 1997 se adoptó una nueva legislación para el sector de la silvicultura con el objetivo de mantener una explotación de la madera sostenible a largo plazo, compatible con la preservación del medioambiente e incrementar los ingresos procedentes de las concesiones. En mayo de 2000 el Parlamento adoptó dos nuevas leyes dirigidas a reducir los gravámenes sobre la exportación de madera procesada y clasificar un tercio de los bosques zonas protegidas.

**MINERÍA SÓLIDA:** En 1996 se le otorgó a una compañía americana con intereses importantes en el sector petrolífero, United Meridian Corporation, UMC, una concesión sobre el territorio del continente y emitieron resultados alentadores de las prospecciones geológicas. Los esfuerzos para convencer a alguna compañía que lleve a cabo la explotación de la concesión han demostrado ser más problemáticos a pesar de la favorable Ley de Minas de 1995. Sin embargo, el único mineral sólido que es explotado en la actualidad es el oro, que está presente de forma aluvial en algunos ríos y que es recogido de forma artesanal. La extracción media anual es de unos 50 Kg. que son adquiridos por el Estado.

**PETRÓLEO Y GAS:** Es el sector con mayor peso en la economía y supone un 73,8% del PIB. Según la *BP Statistical Review*, la producción petrolífera ascendió en 2007 a 363.000 barriles de petróleo / día, una cantidad muy considerable teniendo en cuenta la población del país, que obtiene ingresos adicionales de otros productos derivados de petróleo (LNG, metanol y LPG), y que es el tercer productor de África subsahariana tras Nigeria y Angola.

El grueso de la producción petrolífera corresponde al campo Zafiro, al noroeste de la isla de Bioko, el primer yacimiento petrolífero de aguas profundas puesto en producción en África occidental (1995). El campo Zafiro está actualmente operado por un consorcio liderado por ExxonMobil, del que forman parte Devon (23,75%), GePetrol, entre otras. El resto de campos de producción petrolífera son los campos Ceiba y Okumé (operado por Hess y Tullow Oil y Gepetrol), situados en alta mar enfrente de la Guinea continental, y el campo Alba, situado a 28 km al noroeste de la isla de Bioko y del que Nobel Energy posee el 34%. Este último campo es realmente relevante por su producción de gases y condensados del petróleo.

Se han realizado descubrimientos en los bloques de prospección "O", "I", "P" y "C", entre otros, con crudo y condensados del petróleo. Asimismo, existen en estudio la posibilidad de explotar arenas bituminosas en la Guinea continental. Sin embargo, expertos del sector consideran necesaria una gran cantidad de este tipo de arenas para justificar la enorme inversión necesaria.

En cuanto a la **industria del gas** asociada al petróleo, en el complejo de punta Europa, existe un Tren de Licuefacción con una producción de 5 BCM año (alrededor de 1/7 del consumo anual español). También existe una planta de producción de metanol de 1 millón de toneladas / año (3% del consumo mundial y 7% del de los EE.UU.).

El proyecto, operativo desde 2007, se denomina EG LNG, Ecuatorial Guinea LNG, y es propiedad de las multinacionales americanas Marathon Oil Company (60%), la sociedad guineana Sonagas (25%), Mitsui (8,5%) y Marubeni (6,5%).

El gas, en lugar de ser quemado en los yacimientos petrolíferos, es aprovechado, con los consiguientes beneficios medioambientales. Este proyecto supuso en su día un record de construcción rápida y caso de estudio, por la sostenibilidad medioambiental e ingeniería (el único proyecto de LNG con un puente en suspensión para la carga, de 350 m de longitud). Con su construcción, Guinea Ecuatorial pasó a ser el tercer productor de LNG

de la cuenca atlántica, tras Trinidad y Tobago y Nigeria. Según datos de Marathon, se producen 45.000 barriles al día de gas.

Los usos alternativos para el gas sugeridos por el Banco Mundial son la producción de fertilizantes y la generación de electricidad en cogeneración. El Gobierno puso en marcha un programa para trasformarlo en gas de uso doméstico.

Recientemente se ha creado el consorcio 3G (“Guinea Gas Gathering”, acuerdo de accionistas firmado el 11/02/2009) para estimar las reservas de gas del país y la región. Es propiedad en un 50% de SONAGAS (sociedad estatal guineana), en un 25% de la alemana E-ON, en un 5% de Unión Fenosa, y en otro 5% de la portuguesa Galp. El estado guineano (Ministerio de Minas, Industria y Energía) se ha reservado el 15%.

## 2.2.2. Industriales y de servicios

### **SECTOR SECUNDARIO**

Ha ido ganando peso en el PIB desde 1995. Si en aquel año representaba el 11,0%, en 2007 se estima que es el 20% del PIB.

**SECTOR MANUFACTURERO:** Ha ido creciendo paulatinamente en los últimos años, pasando del 6,3% del PIB en 2002 al 11,6% en 2007. El tejido industrial del país es aún incipiente y cuenta con un gran potencial de expansión.

**ELECTRICIDAD:** Representa el 0,5% del PIB. El sector eléctrico fue reestructurado en 2001 con la compra de SONER (Sociedad de Electrificación Rural) por parte de SEGESA. Actualmente tiene un 70% de participación pública y un 30% privada.

Se están acometiendo inversiones en generación y distribución eléctrica y existen proyectos a medio plazo, como la construcción de una central hidroeléctrica en la cuenca del río Owele (río Benito y río Uoro), cerca de Niefang.

**CONSTRUCCIÓN:** Se trata de un sector en clara expansión que ha pasado de suponer el 4,2% del PIB en 2002 al 7,9% en 2007. El crecimiento económico guineano se está traduciendo en una considerable inversión en infraestructuras. Existen en marcha numerosos proyectos de construcción, que abarcan tanto la obra civil como las infraestructuras básicas y la construcción de edificios públicos y privados.

### **SECTOR SERVICIOS**

Representó un 2,7% del PIB en 2007, frente al 4,8% de 2002. El subsector más dinámico es el de Administraciones Públicas.

**TELECOMUNICACIONES:** La contribución al PIB de los sectores transporte y telecomunicaciones es del 0,1%. Los servicios de telecomunicaciones son gestionados por GETESA, una joint venture propiedad del Estado y de Orange, con sede en Bata. La red telefónica ha mejorado notablemente en los últimos años, especialmente con la introducción de telefonía móvil GSM. El acceso a Internet es también y aún limitado.

El operador saudí de telefonía móvil Hits Africa Group ha obtenido una licencia de 20 años como operador de telecomunicaciones.

**TURISMO:** Se trata de un sector aún incipiente aunque con un gran potencial de desarrollo debido a las características del país (geografía, climatología, ecología, etc.).

El Ministerio de Información, Turismo y Cultura ha elaborado un plan nacional para la promoción turística. Miembro de todas las organizaciones turísticas del mundo, como la OMT (Organización Mundial de Turismo), Guinea Ecuatorial tiene por delante en el campo turístico, un reto muy importante que afrontar.

## 2.3. El sector exterior: relaciones comerciales

España fue tradicionalmente el principal destino de las exportaciones guineanas, pero desde los 90 Estados Unidos se ha convertido en el principal mercado para el petróleo de Guinea Ecuatorial. Estados Unidos es igualmente el principal origen de las importaciones guineanas, que se dirigen principalmente a cubrir las necesidades del sector energético,

es decir, maquinaria y equipos industriales. Otros países africanos, especialmente los francófonos tales como Camerún y Costa de Marfil, son también importantes proveedores de Guinea Ecuatorial, en mayor escala de la que establecen las fuentes oficiales, debido a los flujos comerciales de carácter informal. Los datos que aparecen en estos cuadros son recopilados por UNCOMTRADE de Naciones Unidas en base a los datos que les transmiten los países, se comparan y se publican. Pero en el caso de Guinea, no se facilitan datos a Naciones Unidas, con lo cual estas cantidades son unilaterales, es decir, ofrecidas sólo por un país.

Cuadro 2: PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES	2005		2006		2007		2008	
(Datos en miles de euros)			%		%		%	
ESTADOS UNIDOS	1.346.415	1.453.754	8	1.358.384	7,02	n.d.	67,77	
CHINA	1.155.587	2.020.938	75	1.238.338	-38,72	n.d.	n.d.	
ESPAÑA	594.060	831.305	40	904.055	8,63	1.882.326	n.d.	
FRANCIA	174.715	149.221	-15	487.154	226,46	817.315	n.d.	
PORTUGAL	300.031	398.608	33	427.000	7,12	n.d.	-67,32	
JAPON	180.496	255.765	42	426.835	66,89	n.d.	64,35	
PAISES BAJOS	232.153	117.352	-49	213.810	82,20	n.d.	391,31	
CANADA	363.146	165.090	-55	158.818	-3,80	51.894	12,80	
BRASIL	233.618	73.938	-68	152.818	106,68	251.152	n.d.	
ITALIA	192.649	154.634	-20	126.468	-18,21	621.348	-89,88	
ALEMANIA	29.123	78.226	169	96.826	23,78	109.221	n.d.	
TURQUIA	4.718	25.711	445	33.547	30,48	n.d.	67,77	
REINO UNIDO	11.532	16.289	41	8.428	-48,26	853	n.d.	
CAMERUN	44.509	86.642	95	n.d.	226,46	n.d.	n.d.	

Fuente: Elaboración propia según datos del Instituto Español de Comercio Exterior  
Fecha: junio de 2009.

Cuadro 3: PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES	2005		2006		2007		2008	
(Datos en miles de euros)			%		%		%	
ESTADOS UNIDOS	200.200	439.187	119	173.884	-60,41	n.d.	n.d.	
ESPAÑA	90.446	115.778	28	127.208	9,87	144.514	13,60	
COSTA DE MARFIL	70.354	91.234	30	76.505	-16,14	100.881	31,86	
FRANCIA	51.116	71.446	40	83.772	17,25	115.433	37,79	
COREA DEL SUR	363	70.752	19.391	680	-99,04	n.d.	n.d.	
REINO UNIDO	56.792	66.598	17	56.701	-14,86	53.782	-5,15	
ITALIA	170.766	57.972	-66	58.289	0,55	58.880	1,01	

MALASIA	573	43.189	7.437	939	-97,83	2.770	194,99
CHINA	15.123	32.762	117	67.615	106,38	n.d.	n.d.
PAISES BAJOS	19.574	30.549	56	35.686	16,82	n.d.	n.d.
BELGICA	13.071	22.820	75	30.526	33,77	29.590	-3,07
ALEMANIA	6.079	16.366	169	27.104	65,61	22.263	-17,86
MARRUECOS	6.851	15.356	124	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
JAPON	4.797	12.940	170	5.641	-56,41	n.d.	n.d.
PORTUGAL	1.385	10.317	645	11.889	15,24	n.d.	n.d.

Fuente: Elaboración propia según datos del Instituto Español de Comercio Exterior.

Fecha: junio de 2009

Los principales sectores importadores son el petroquímico y el energético, que importan maquinaria y equipos industriales para el desarrollo de sus actividades.

Cuadro 4: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS	2005	2006		2007		2008	
(Datos en miles de EUR)			%		%		%
84-REACTORES NUCLEARES, CALDERAS, MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS MECANICOS; PARTES DE ESTAS MAQUINAS O APARATOS.	376.166	453.044	20	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
89-NAVEGACION MARITIMA O FLUVIAL.	3.768	114.197	2.93	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
27-COMBUSTIBLES MINERALES, ACEITES MINERALES Y PRODUCTOS DE SU DESTILACION; MATERIAS BITUMINOSAS; CERAS MINERALES.	84.272	97.512	16	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
73-MANUFACTURAS DE FUNDICION, DE HIERRO O DE ACERO.	51.310	88.772	73	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
87-VEHICULOS AUTOMOVILES, TRACTORES, CICLOS Y DEMAS VEHICULOS TERRESTRES, SUS PARTES Y ACCESORIOS.	36.599	46.658	27	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
85-MAQUINAS, APARATOS Y MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES; APARATOS PARA LA GRABACION O LA REPRODUCCION DE SONIDO, APARATOS PARA LA GRABACION O LA REPRODUCCION DE IMAGENES Y SONIDO EN TELEVISION, Y LAS PARTES ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS.	25.206	38.953	55	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
22-BEBIDAS, LIQUIDOS ALCOHOLICOS Y VINAGRE.	34.247	37.518	10	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

99-POSICIONES DE REAGRUPAMIENTO.	15.048	23.950	59	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
90-INSTRUMENTOS Y APARATOS DE OPTICA, FOTOGRAFIA O CINEMATOGRAFIA, DE MEDIDA, CONTROL O DE PRECISION; INSTRUMENTOS Y APARATOS MEDICO-QUIRURGICOS; PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS O APARATOS.	16.066	23.901	49	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
94-MUEBLES; MOBILIARIO MEDICO-QUIRURGICO; ARTICULOS DE CAMA Y SIMILARES; APARATOS DE ALUMBRADO NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTROS CAPITULOS; ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES; CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS.	15.542	19.230	24	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
72-FUNDICION, HIERRO Y ACERO.	7.165	18.045	152	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
02-CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES.	14.705	15.395	5	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
68-MANUFACTURAS DE PIEDRA, YESO, CEMENTO, AMIANTO, MICA O MATERIAS ANALOGAS.	5.982	13.798	131	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
88-NAVEGACION AEREA O ESPACIAL.	2.774	12.128	337	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
38-PRODUCTOS DIVERSOS DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS.	4.955	12.103	144	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

Fuente: Elaboración propia según datos del Instituto de Comercio Exterior

Fecha: junio de 2009

Cuadro 5: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS	2005	2006	2007	2008			
(Datos en miles de EUR)		%	%	%			
27-COMBUSTIBLES MINERALES, ACEITES MINERALES Y PRODUCTOS DE SU DESTILACION; MATERIAS BITUMINOSAS; CERAS MINERALES.	4.608.242	5.667.319	23	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
29-PRODUCTOS QUIMICOS ORGANICOS.	191.934	176.446	-8	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
44-MADERA, CARBON VEGETAL Y MANUFACTURAS DE MADERA.	93.112	106.819	15	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
99-POSICIONES DE REAGRUPAMIENTO.	14.724	13.127	-11	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
18-CACAO Y SUS PREPARACIONES.	2.129	2.478	16	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

84-REACTORES NUCLEARES, CALDERAS, MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS MECANICOS; PARTES DE ESTAS MAQUINAS O APARATOS.	2.608	2.352	-10	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
31-ABONOS.	-	784	-18	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
85-MAQUINAS, APARATOS Y MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES; APARATOS PARA LA GRABACION O LA REPRODUCCION DE SONIDO, APARATOS PARA LA GRABACION O LA REPRODUCCION DE IMAGENES Y SONIDO EN TELEVISION, Y LAS PARTES ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS.	584	690	18	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
90-INSTRUMENTOS Y APARATOS DE OPTICA, FOTOGRAFIA O CINEMATOGRAFIA, DE MEDIDA, CONTROL O DE PRECISION; INSTRUMENTOS Y APARATOS MEDICO-QUIRURGICOS; PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS O APARATOS.	896	333	-63	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
82-HERRAMIENTAS Y UTILES, ARTICULOS DE CUCHILLERIA Y CUBIERTOS DE MESA, DE METALES COMUNES; PARTES DE ESTOS ARTICULOS, DE METALES COMUNES.	371	278	-25	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
12-SEMILLAS Y FRUTOS OLEAGINOSOS; SEMILLAS Y FRUTOS DIVERSOS; PLANTAS INDUSTRIALES O MEDICINALES; PAJA Y FORRAJE.	411	244	-41	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
88-NAVEGACION AEREA O ESPACIAL.	1.946	142	-93	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
39-MATERIAS PLASTICAS Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS.	124	117	-6	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
72-FUNDICION, HIERRO Y ACERO.	86	113	31	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
25-SAL; AZUFRE; TIERRAS Y PIEDRAS; YESOS, CALES Y CEMENTOS.	12	106	783	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

Fuente: Elaboración propia según datos del Instituto de Comercio Exterior

Fecha: junio de 2009

En cuanto a las **relaciones bilaterales**, existe una creciente relación comercial entre España y Guinea Ecuatorial. Un mayor número de empresas españolas se interesa por participar en el crecimiento económico de Guinea Ecuatorial.

España ha recuperado peso específico como proveedor de Guinea Ecuatorial desde 1999. España cedió cuota de mercado en favor de EE.UU y Francia desde 1995, como consecuencia de las exportaciones asociadas a las explotaciones petroleras y a otros sectores en los que España no estaba presente (telecomunicaciones, obra civil, distribución de carburante, etc.). En obra civil en la actualidad hay alguna concesión hacia empresas españolas.

En 2007 Guinea Ecuatorial ocupó el quinto puesto de nuestra exportación a África Subsahariana con un 5,1 % de nuestra exportación total.

En cuanto a las exportaciones por productos, cabe reseñar su diversificación destacando sobre todo el apartado de bebidas y alcoholes, seguido de automóviles y sus accesorios y apartados mecánicos.

En cuanto a nuestras importaciones, las cifras son más elevadas, alcanzando en 2008 su cifra record con 1.882 millones de euros. En 2007 fue nuestro cuarto proveedor de África Subsahariana con un 9,5% del total de nuestras compras a dicha área. Guinea Ecuatorial ha pasado de significar el 0,05% del total de nuestras compras en 2002 a alcanzar el 0,07% en 2007. Están concentradas en combustibles (99,3% del total, 2008).

La balanza comercial ha sido siempre desfavorable a España. En el 2008 la tasa de cobertura se situó en el 7,67%, mientras que en el 2007 fue del 14,08%.

En cuanto a nuestra posición dentro de la Unión Europea. España ocupa en 2008 el primer lugar dentro de los principales exportadores de la U.E. Por lo que a importaciones se refiere España ocupa también el primer lugar.

La deuda externa se sitúa en el 1% del PIB en 2007. Los pagos de deuda externa a España se han regularizado.

#### 2.4. Infraestructura de Transporte

**TRANSPORTE AÉREO:** La configuración geográfica de Guinea Ecuatorial, dividida entre parte insular y parte continental hacen particularmente relevantes las conexiones aéreas nacionales e internacionales. El despegue económico del país a raíz del comienzo de la actividad petrolera ha ido acompañado de un incremento de las conexiones aéreas entre Guinea Ecuatorial y diversos países occidentales. Hay aeropuertos internacionales en Asonga (Bata) y Santa Isabel (Malabo), y aeródromos en Mongomo, Palé y Annobón. Actualmente se construye un aeropuerto internacional en Mongomo

En Guinea Ecuatorial hay 4 compañías que realizan vuelos regulares entre Malabo y Madrid: Lufthansa, Iberia, Air France y Royal Air Maroc.

Existen varios vuelos internos diarios entre Malabo y Bata con las compañías Ceiba Intercontinental, Hess y Aerocontractors. Ceiba Intercontinental también vuela a países de la región. Sin embargo, la mayoría de las compañías de vuelos internos están en la lista negra de la Unión Europea.

Recientemente acaba de establecerse otra compañía aérea en el país, Ethiopian, con vuelos de Malabo a Douala martes, jueves y domingos.

Las únicas aerolíneas que ofrecen servicio de carga son: Lufthansa, DHL y Panalpina (desde Luxemburgo). Estas dos últimas fletan un avión sólo de mercancía de forma regular. El transporte de carga de Iberia en el trayecto Madrid-Malabo es prácticamente testimonial, sin embargo, sí ofrece condiciones especiales a las empresas que utilicen esa línea para los trayectos de sus empleados. También dispone de ofertas para el trayecto de mercancía entre Malabo y Madrid.

**CARRETERAS:** Se están construyendo nuevas carreteras tanto en la isla como en la zona continental. Hay una nueva autovía que conecta Malabo con Malabo II, la nueva ciudad satélite aún en construcción.

Bata está comunicada por carretera con la mayoría de las poblaciones de cierta entidad del interior (Niefang, Ebibeyin, Evinayong, Mongomo).

**PORTUARIO:** En Guinea Ecuatorial existen tres infraestructuras portuarias principales:

- El puerto de Malabo: consta de 484 metros lineales de muelle, más una extensión de unos 400 metros de protector de oleaje. Dispone además de 60.000 metros cuadrados habilitados para depositar contenedores. Gracias a su profundidad natural, el puerto permite albergar a buques de gran calado hasta 16 metros, lo necesario para que atraquen los portacontenedores más grandes que existen. Actualmente está siendo ampliado para poder almacenar más mercancía y que sea posible el atraque de más barcos al mismo tiempo.
- El puerto de Bata: también está siendo ampliado. Los puertos de Malabo y de Bata forman parte de las infraestructuras clave para desarrollar la estrategia del Gobierno ecuatoguineano para hacer del país un "hub" de interconexión aeroportuaria dentro del golfo de Guinea. El puerto de Bata dispone de un muelle de 310 metros de longitud, con 4 puntos de atraque. El calado en la parte interior es de 11 mts. y en la exterior es de 11,30 mts.
- Luba Free Port: zona franca con puerto incluido de 100Has., especializada en base logística y de aprovisionamiento de barcos petrolíferos. Inaugurado en 2003 en la ciudad de Luba, al oeste de la isla de Bioko, a unos 40 Km de la capital Malabo.

Otros puertos del país son los de Cogo, Corisco y Annobón.

### **3. ESTABLECERSE EN EL PAIS**

#### **3.1. El mercado**

La explotación de nuevos yacimientos hace pensar que el desarrollo económico al país continúe a medio plazo, al menos. La demanda pública prevalece claramente sobre la privada. Los principales centros de negocios del país son Bata y Malabo.

En este país, la presencia física es muy importante tanto para comprender el mercado y su singular forma de trabajo, como porque los posibles clientes y generadores de negocio dan importancia a que la empresa y sus responsables apuesten por la presencia física en Guinea Ecuatorial.

#### **3.2. Canales de distribución**

La legislación aplicable a las empresas de distribución comercial es la mercantil.

La distribución comercial en Guinea Ecuatorial se caracteriza por el escaso número de empresas que operan en el sector, dirigidas en su mayor parte por extranjeros, y por la escasa especialización de los canales de distribución. El mismo canal que distribuye productos agroalimentarios puede distribuir también bienes de equipo y repuestos varios.

Las compañías navieras se han convertido asimismo en importantes canales de distribución de bienes de consumo e industriales.

El incremento de las importaciones de bienes de consumo, como reflejo de un mayor poder adquisitivo de los sectores público y privado, ha llevado consigo un cierto aumento del número de operadores en el sector de distribución comercial, aunque la mayor parte de las importaciones se han canalizado a través de los operadores tradicionales, quienes han incrementado la variedad de productos que distribuyen.

La distribución de los productos destinados a las compañías petroleras y a su industria y servicios auxiliares son gestionados, por sus centrales de compras, que están ubicadas en los países de la casa matriz, y distribuidos por empresas de servicios a petroleras ubicadas en Guinea Ecuatorial.

#### **3.3. Importancia económica del país en la región**

A nivel de política internacional cabe destacar el incremento del peso específico de Guinea Ecuatorial en el contexto de África Central. Hay que recordar que Guinea Ecuatorial es el tercer mayor productor de petróleo del África Subsahariana.

Los puertos de Malabo y de Bata tras sus últimas ampliaciones, forman parte de las infraestructuras clave para desarrollar la estrategia del Gobierno ecuatoguineano. Esta pasa por hacer del país un “hub” de interconexión aeroportuaria y de recursos petrolíferos (principalmente licuefacción de gas natural), gracias a la situación geográfica del país, en el centro del Golfo de Guinea, entre Nigeria, Camerún y Gabón. No en vano, el Presidente Obiang habló durante el discurso de inauguración de la segunda fase en febrero de 2009, de la importancia del puerto para sustituir al petróleo como fuente de ingresos cuando este se agote.

### **3.4. Perspectivas de desarrollo económico**

Según el informe del Economist Intelligence Unit de 2009, durante este año, se espera una reducción en el producto interior bruto de un 5% y un 1,2 % en 2010, debido a la caída del precio del crudo, y al descenso de sus actividades relacionadas. El gobierno a su vez limitará el gasto fiscal.

La inflación se espera que disminuya hasta el 4% en 2009, antes ascender de nuevo hasta el 4,5% en 2010.

Tras un estimado superávit equivalente a un 7,5 % del producto interior bruto en 2008, se espera que la balanza por cuenta corriente registre unos déficit en torno al 13,9% del PIB en 2009 y del 10% del en 2010, debido al desplome del precio del petróleo.

El Gobierno aprobó a finales de 2007 un plan de desarrollo a largo plazo llamado “**Horizonte 2020**”. El plan tiene el doble objetivo de acelerar la reducción de la pobreza y crear una base para conseguir que Guinea Ecuatorial sea un país moderno y destacado dentro del continente africano. El plan se centra en la diversificación de la economía como condición para generar empleo y reducir la dependencia hacia los hidrocarburos (conocido como el “mal holandés”: países emergentes debido a la explotación petrolífera). Hay fondos establecidos para desarrollar sectores específicos y generar incentivos adicionales al sector privado.

El plan consta de dos fases:

La primera hasta 2012 se centrará en mejorar las infraestructuras del país y aumentar los servicios públicos como un medio para apoyar el desarrollo del sector privado y la mejora del capital humano.

La segunda fase, entre 2012 y 2020, se centra en la inversión de las reservas del país en activos internacionales que puedan asegurar unos rendimientos futuros.

### **3.5. Oportunidades de negocio**

#### **CONSTRUCCIÓN**

El crecimiento económico guineano se está traduciendo ya en una considerable inversión en infraestructuras. Entre otras obras, se han construido nuevos aeropuertos en Malabo, Bata y en la isla de Annobón. Además, se están acondicionando el puerto de Luba (la segunda ciudad de la isla de Bioko), para el transporte de crudo, y varias carreteras, tanto en la isla como en el continente con sus acondicionamientos, iluminación, señales viarias y mantenimiento.

No obstante, aún existen muchas oportunidades de negocio, ya que el país apenas cuenta con infraestructuras y ello incluye, además de la red viaria, la canalización y el tratamiento de aguas. A modo de ejemplo, prácticamente la mitad de la isla de Bioko no es accesible por carretera y la mayor parte de la zona continental no cuenta con red viaria. Sin embargo, los competidores gozan ya de cierta ventaja: en el ámbito de infraestructuras han resultado adjudicatarias empresas chinas, coreanas, marroquíes, yugoslavas, belgas, italianas, egipcias y francesas, entre otras, pero ninguna española.

Por otro lado están la creación de oficinas para sedes de empresas, viviendas: demanda de vivienda social y de apartamentos, urbanización de nuevas “ciudades” y algunas áreas turísticas en lugares actualmente ocupados por la selva, como “Malabo 2” y la zona

conocida como "Malabo 3", cerca de Sipopo, al oeste de Malabo, también a las afueras de Bata.

En lo referente a este tema, hay que decir que las oportunidades vienen de la construcción, ya que de la promoción de viviendas se encarga el Estado.

### **SECTOR ELECTRICO**

En materia de distribución eléctrica está prácticamente todo por hacer: España cuenta con empresas muy competitivas que trabajan la región (Cobra, Elecnor, Isolux-Wat, Page Ibérica, Puroil).

En generación, existen buenas oportunidades: gas (Malabo dispone de un tren de licuefacción de gas natural por lo que puede producir fácilmente electricidad a través de una central CCGT o turbogás), petróleo o hidroeléctrica (caudalosos ríos en la parte continental y varios proyectos en estudio para establecer presas o centrales de bombeo).

### **BIENES DE CONSUMO PARA PETROLERAS E INDUSTRIA AUXILIAR PETROQUÍMICA**

Venta a multinacionales del petróleo extranjeras implantadas en Guinea Ecuatorial (ExxonMobil, Hess, etc.), en subsectores como tratamiento de fluidos, transporte de crudo, explosivos para minería y prospecciones petrolíferas, componentes y repuestos para plataformas petroleras, venta de bienes de equipo para las anteriores etc.

### **SECTOR SERVICIOS**

También se abre un vasto campo para el sector servicios de consultoría, financieros e informáticos (desarrollo de redes, internet, telecomunicaciones, servicios a empresas). Las empresas más activas en este ámbito son las empresas francesas ubicadas en otros países de la zona, fundamentalmente en Camerún y Gabón. Dado las transferencias que se hacen entre Guinea y España, la presencia de un banco es una de las cuestiones más solicitadas por los ecuatoguineanos que actualmente se ven obligados a trabajar con intermediarios franceses y cameruneses.

En cuanto a tratamiento y recogida de residuos urbanos existen oportunidades de gestionar el sector tanto en Malabo como en Bata.

### **PESCA**

Los recursos pesqueros están subexplotados al carecer el país de una flota pesquera y la demanda interna se abastece mediante importaciones, a pesar del potencial pesquero de Guinea Ecuatorial: la zona de Exclusión Económica (ZEE) del país cubre un área de 314.400 Km<sup>2</sup> mientras que la plataforma continental abarca 14.710 Km<sup>2</sup> y la costa se extiende por 385 Km.

Según el último informe publicado por la FAO, el potencial pesquero anual es de unas 75.800 toneladas, de las cuales 1.800 corresponden a aguas fluviales, 19.000 al talud continental (de cero a 200 metros de profundidad) y 55.000 a las aguas de la ZEE (200-700 metros).

Los principales países que faenan en aguas ecuatoguineanas son España, Nigeria y, sobre todo, Francia. Los pesqueros franceses suelen mantener su sede en Gabón. Las principales capturas son el atún en alta mar y gambas, langostas y langostinos en aguas costeras.

Hay un enorme déficit de la oferta con respecto a la demanda de pescado y productos pesqueros en Guinea Ecuatorial. Las importaciones de pescado congelado son una práctica ampliamente distribuida en el país, mediante tiendas de almacenamientos en frío de propiedad privada distribuidas en las grandes ciudades.

### **ALIMENTACION**

En Guinea Ecuatorial está dominado sobre todo por empresas españolas (Comercial Santy, Hermanos Martínez). Esto supone una gran oportunidad para introducir productos en el mercado, dado que la mayoría de los artículos que importan son españoles.

## 4. IMPORTACIÓN (RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR)

### 4.1. Tramitación de las importaciones

#### DESPACHO DE ADUANAS

Sobre la base imponible se aplican los siguientes impuestos y tasas:

- 1) Arancel: en función de la categoría a la que pertenezca el producto (ver 4.2)
- 2) Impuestos que se ingresan en el Tesoro Público:
  - a. IVA: 15%
  - b. Tasa de comercio: 1%
  - c. Derecho Especial: tasa de hasta el 50% (sólo algunos productos: bebidas alcohólicas, tabaco, ciertos productos de higiene personal)
- 3) Tasas de la CEMAC
  - a. TCI (Tasa de Integración Comunitaria): 1%
  - b. CCI: 0,4%

Las tasas se pagan en la aduana mediante un cheque o en efectivo. La aduana cobra también las tasas correspondientes a la CEMAC y las ingresa en el BEAC.

#### DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- 1) Conocimiento de embarque
- 2) Factura comercial
- 3) Autorización de importación
- 4) Levante de comercio: Instancia dirigida al Director General de Comercio solicitando el levante de la mercancía importada.

### 4.2. Aranceles y Regímenes económicos aduaneros

Guinea Ecuatorial forma parte de la CEMAC y tiene un Arancel Aduanero Común con 4 categorías de bienes y tipos arancelarios:

CAT I: Bienes de primera necesidad: 5%

CAT II: Equipamiento y materias primas: 10%

CAT III: Bienes intermedios (semi-procesados): 20%

CAT IV: Bienes de consumo (producto final): 30%

Las importaciones de otros miembros de la CEMAC (Camerún, Chad, Congo, República Centroafricana y Gabón) están exentas del pago de aranceles.

Quedan exentos de Derechos Fiscales:

- a) Equipamiento para empresas que están exentas del pago de aranceles (importaciones sometidas a regímenes especiales según el Código de Inversiones)
- b) Bienes importados por Embajadas, instituciones internacionales, etc.
- c) Productos del petróleo

#### ZONAS Y DEPÓSITOS FRANCOS

**Luba Freeport:** Situado en Luba, costa oeste de la Isla de Bioko a 40 km de Malabo, es un puerto y base logística (almacenaje, reparación, aprovisionamiento, etc.) para el sector petrolero con una extensión de 100 hectáreas.

Toda empresa que opere en la zona franca está exenta de los siguientes impuestos:

- Impuesto sobre Sociedades
- IVA
- IRPF
- Impuesto sobre las ventas
- Impuesto sobre los dividendos

Para beneficiarse de estas exenciones deberá solicitarlo al Gobierno de Guinea Ecuatorial.

#### **4.3. Normas y requisitos técnicos**

No existen requisitos técnicos específicos.

#### **4.4. Regulación de cobros y pagos al exterior**

Las transferencias en los bancos comerciales de la república de Guinea Ecuatorial están reguladas por la orden ministerial 2/2008. (ver también apartado 5.2.)

En virtud de esta orden, "todas las personas físicas y jurídicas que realizan obras públicas en Guinea Ecuatorial aperturarán en el banco local con el que operan la correspondiente **Carta de Crédito Irrevocable** sobre el material y los equipos a importar para la ejecución de los trabajos" (Art. 2).

Para recibir **transferencias de fondos procedentes del extranjero** se deberá presentar en los bancos una Declaración Jurada sobre la procedencia y el destino de los mismos.

Para realizar **envíos rápidos de dinero** a través de las agencias autorizadas en el país se deberá solicitar una autorización. Los montos enviados no podrán ser superiores a un millón de FCFA por persona física y día.

#### **4.5. Contratación Pública**

Los proyectos se suelen presentar en el Ministerio de Infraestructuras y a la oficina de Geproyectos, encargada de los proyectos que se están llevando a cabo en el país.

Actualmente existe un "Programa de Conversión de Deuda Externa de Guinea Ecuatorial frente al Reino de España por Inversiones de Interés Social".

### **5. INVERSIONES EXTRANJERAS / INCENTIVOS A LA INVERSIÓN**

#### **5.1. Marco legal**

La ley sobre Régimen de Inversiones de de 30 de abril de 1992 fue posteriormente modificada por la ley 2/1994 de 6 de junio en determinados artículos. Ambas actualizan la anterior de 1979 sobre Inversión de Capital Extranjero, y se adaptan a las exigencias impuestas por la adhesión del país a la CEMAC (Comunidad Económica y Monetaria de África Central) en el año 1984. La Ley tiene como destinatarios a los inversores extranjeros que inviertan capitales en el país, en cualquiera de las formas establecidas en la ley.

#### **5.2. Repatriación de capital/control de cambios**

Las transferencias en los bancos comerciales de la república de Guinea Ecuatorial están reguladas por la orden ministerial 2/2008.

No existen diferencias en la práctica entre la repatriación de beneficios y simples transferencias interbancarias Guinea-España, ya que todos los trámites tienen que cumplirse igual en ambos casos.

Las diferencias entre personas físicas y jurídicas, se desglosan como sigue:

1.1. Personas físicas: 5.000.000 de Francos Cefa (7.623 €) a la semana es el máximo permitido sin tener que cumplir los requerimientos que figuran en la orden ministerial descritos arriba. Esta data de noviembre de 2008 pero no sería raro que sufriera modificaciones próximamente.

1.2. Personas jurídicas: 10.000.000 de Francos Cefa (15.246 €) a la semana es el máximo permitido sin cumplir los requerimientos de la orden. En la práctica todas las transferencias se realizan con cargo a facturas, aunque sean internas de la empresa, bien para pagar salarios de empleados en España, o para repatriar beneficios. Cada empresa tiene su forma personal de hacerlo, la cual es conveniente acordar con el personal del banco que se elija, de esta forma, se hará según los procedimientos de cada momento y de cada banco, que son muy variables entre sí.

Para transferir fondos al exterior a partir de esos límites, todas las personas jurídicas quedan obligadas a presentar en los bancos comerciales locales la siguiente **documentación**:

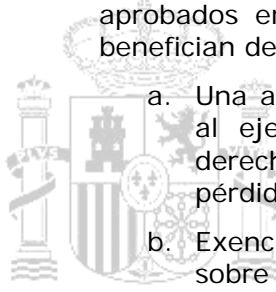
- a) Las facturas definitivas del proveedor original. No se admitirán las que provengan de la central de compras ni de las empresas matriz.
- b) Certificado previo de importaciones (CPI), expedido por una Agencia de Certificación Autorizada, de haber realizado la inspección física de los bienes a importar.
- c) Declaración jurada sobre la procedencia de los fondos a ser transferidos.
- d) Se necesita solicitar una autorización en la Dirección general de bancas, seguros y reaseguros del Ministerio de Economía (sólo en caso de exceder las cantidades citadas en el apartado 4.4).

El estado guineano no exige una tasa ni impuesto por los capitales enviados fuera del país. El único coste al que se tiene que hacer frente es el bancario. Este varía entre el 0,5 y el 1% del total, dependiendo del banco y lo que tenga negociado cada cliente. Los bancos realizan todas las transferencias y semanalmente envían al Ministerio de Hacienda y Presupuestos copia de las mismas junto a la documentación requerida.

### 5.3. Incentivos a la inversión

Las empresas extranjeras que inviertan en Guinea Ecuatorial tienen derecho a las siguientes ventajas fiscales:

- a) Por la **creación de nuevos empleos**: se concede a las empresas una **reducción** de su base imponible del impuesto sobre la renta del **50%** de los salarios pagados al personal autóctono. Este porcentaje permanecerá en vigor durante al menos 18 años.
- b) A título de **la formación de personal nacional**, las empresas se benefician de una reducción de su base imponible del impuesto sobre la renta del 200% del coste no salarial imputable a la formación de los empleados autóctonos. Este porcentaje permanece en vigor durante al menos 18 años.
- c) A título de la **ayuda a la exportación de productos no tradicionales**, las empresas reciben un certificado de crédito válido para el pago de toda obligación fiscal o aduanera por un montante equivalente al 15% del valor FOB de sus exportaciones de productos no tradicionales, ingresado en divisas en un banco comercial en Guinea Ecuatorial. El porcentaje señalado permanece en vigor durante al menos 18 años.

- 
- d) A título del **desarrollo regional o local**, las empresas que realicen proyectos aprobados en zonas o localidades alejadas de los grandes centros urbanos se benefician de:
- Una amortización total de los gastos de infraestructura pagados, aplicable al ejercicio fiscal correspondiente al pago de dichos gastos, teniendo derecho a trasladar a ejercicios posteriores la amortización de eventuales pérdidas.
  - Exención total de toda suerte de obligación fiscal, a excepción del impuesto sobre la renta, el impuesto sobre las ventas, las tasas aduaneras y otros impuestos aplicables a su actividad.
- e) A título de la participación de ciudadanos de Guinea Ecuatorial en el capital de la empresa, ésta se beneficia de una reducción en la base imponible de su impuesto sobre la renta del montante obtenido aplicando un coeficiente del 1% a la parte del capital social que exceda del 50% del total y esté detentado por ecuatoguineanos.

#### **5.4. Establecimiento de empresas**

La Oficina del Registro Administrativo de empresas extranjeras y de accionariado extranjero y nacional, dependiente de la Secretaría General de la Presidencia, es la unidad encargada de guiar a los extranjeros en la instalación de empresas en el país.

##### **5.4.1. Representación y agencia**

No se dispone de la información requerida para este apartado.

##### **5.4.2. Tipos de sociedades**

Las inversiones extranjeras en Guinea Ecuatorial pueden hacerse a través de:

- Creación de una sociedad en Guinea Ecuatorial.
- Participación en la constitución de una sociedad en Guinea Ecuatorial, mediante la adquisición total o parcial de sus acciones o participaciones sociales. La adquisición de derechos de suscripción está asimilada a la compra de acciones propiamente dichas.
- El ejercicio de una actividad de dirección en Guinea Ecuatorial por parte de inversores extranjeros, mediante la creación de sucursales u otro tipo de establecimientos.
- Toda otra forma no contemplada en los anteriores epígrafes, previamente sometida a la aprobación del Gobierno Ecuatoguineano.

##### **5.4.3. Constitución de sociedades**

El Decreto Ley nº 127/2004 dispone que se debe contar con un socio local con una participación mínima del 35%. Los socios nacionales deberán contar con un mínimo de 1/3 de representantes en el Consejo de Administración.

Para establecer una sociedad, ésta debe de constituirse ante notario. No hay un modelo determinado para los estatutos de constitución a los que deban ajustarse las sociedades. El notario los lee y si está de acuerdo con la redacción y el contenido los legaliza. Adjunto envío un modelo de estatutos de una sociedad mercantil constituida en Guinea, para que les sirva como ejemplo. Tras notarizar la documentación, la sociedad se tiene que inscribir en el registro mercantil. Pese a que la participación del socio guineano es como mínimo del 35 % de la sociedad, la participación en los beneficios puede ser diferente si así se establece en los estatutos.

El tiempo que se tarda en realizar todos los trámites de creación es relativamente poco, ya que no es un proceso muy burocratizado.

Según el Ministerio de Infraestructuras y Urbanismo los requisitos son:

- 1) Instancia dirigida al primer Ministro, jefe de gobierno. Vale 2.000 FCEFA y se recoge en el Ministerio.

- 2) Fotocopia de DIP del representante guineano y pasaporte del extranjero.
- 3) Cédula personal actualizada.
- 4) Copia autorizada del notario.
- 5) Certificado bancario (Cuenta en Guinea).
- 6) Certificado de solvencia tributaria.
- 7) Plan de inversión o estudio de viabilidad de la empresa.
- 8) Certificado de la caja autónoma.
- 9) Teléfono de contacto.

Cabe decir que alguno de ellos puede variar, no exigirse o solicitarse otro nuevo, dado que pueden cambiar con cierta rapidez, pero en líneas generales los recogidos en la lista sirven para hacerse una idea clara de los trámites.

#### **5.4.4. Joint ventures, socios locales**

Se debe contar con un socio local con una participación mínima del 35%. Los socios nacionales deberán contar con un mínimo de 1/3 de representantes en el Consejo de Administración.

En el sector del petróleo, la empresa Gepetrol (Guinea Ecuatorial de Petróleos) tiene el derecho preferente del accionariado mixto en dicho sector.

Las empresas que se instalan por un contrato de obras públicas concertarán con los nacionales acuerdos de participación de los beneficios de entre el 5% y el 10%.

#### **5.5. Propiedad industrial**

Guinea Ecuatorial es miembro de la Organización Africana de Propiedad Industrial (OAPI), formada por 16 Estados cuyo objetivo es tener un régimen uniforme en cuanto a la protección de marcas comerciales y las patentes.

## **6. SISTEMA FISCAL**

### **6.1. Estructura general**

La estructura del sistema fiscal está determinada por el comienzo de la explotación del petróleo que implicó la llegada de inversión extranjera, el desarrollo del tejido industrial y, en consecuencia, la creación de instrumentos de captación de ingresos.

La Dirección General de Impuestos y Contribuciones (Ministerio de Hacienda y Presupuestos) es el encargado del análisis y diseño de la política del sistema tributario, y la ejecución de las normas de régimen tributario, armonizado y no armonizado en la CEMAC. Se estructura en diferentes órganos de gestión territoriales con secciones en Malabo y Bata.

### **6.2. Sistema impositivo**

La Ley 4/2004, de 28 de octubre, regula el sistema tributario de Guinea Ecuatorial. Recoge por un lado los impuestos armonizados en la CEMAC y los impuestos específicos del país. En líneas generales, el sistema impositivo es similar al español.

### **6.3. Impuestos**

#### **6.3.1. Sociedades**

El Impuesto de Sociedades está armonizado en la CEMAC. Grava los beneficios o rentas globales netas de las personas jurídicas obtenidas en una explotación o en operaciones de carácter lucrativo.



- Gravamen: 35%
- Pago previo de una Cuota Mínima Fiscal: Antes de presentar la Declaración Estadística y Fiscal, todas las empresas nacionales y extranjeras están sujetas al pago del 1% de su facturación. Se pagará antes del final del mes de marzo de cada año. La copia del comprobante de pago, expedida por la Tesorería General del Estado, se adjuntará obligatoriamente a la Declaración Estadística y Fiscal.

El monto de la Cuota Mínima Fiscal será deducido de la cuota resultante del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

- Exenciones del Impuesto de Sociedades:
  - Sociedades, cooperativas y sindicatos agrícolas y sus uniones (salvo excepciones), cooperativas de aprovisionamiento y de compras
  - Cajas mutuas de créditos agrícolas
  - Sociedades de socorro mutuo
  - Ferias, exposiciones, reuniones deportivas y manifestaciones públicas de tiempo limitado.
  - Sociedades de responsabilidad limitada de carácter individual o familiar cuando los beneficios imponible sean inferiores a los mínimos establecidos en el artículo 192 de esta Ley.
  - Sociedades u organismos reconocidos de utilidad pública encargados del desarrollo rural.

### 6.3.2. Renta personas físicas

El IRPF está armonizado en la CEMAC. Grava los ingresos globales netos de las personas físicas obtenidos de diversas rentas en Guinea Ecuatorial.

- Gravamen:

RENDA ANUAL IMPONIBLE	GRAVAMEN	IMPUESTO
De 0 a 1 millón FCFA	exento	exento
De 1 a 3 M	10%	200.000
De 3 a 5 M	15%	500.000
De 5 a 10 M	20%	1.500.000
De 10 a 15 M	25%	2.750.000
De 15 a 20 M	30%	4.250.000
Más de 20 M	35%	

- Declaración:
  - Mensual: declaración parcial de las rentas brutas obtenidas en el mes anterior indicando el estado civil, la situación y obligaciones familiares, las rentas clasificadas por categorías y los gastos deducibles. Será presentada en la Administración Tributaria dentro de los diez primeros días de cada mes.
  - Anual: Declaración global detalla que deberá presentarse antes de finales del mes de marzo de cada año.
- Exenciones: Rentas inferiores a 1 millón de FCFA. Diplomáticos exentos siempre que haya reciprocidad.
- Doble imposición: No hay Convenio de Doble Imposición entre Guinea Ecuatorial y España. Los extranjeros que perciben rentas en Guinea Ecuatorial deben

declararlas en el país. Pueden solicitar a la Dirección de impuestos la expedición de un "Certificado de Solvencia Tributaria" para que lo presenten ante las autoridades tributarias de su país. Se puede solicitar al final de un ejercicio. Los extranjeros suelen solicitarlo cuando finaliza su contrato y vuelven a su país.

### 6.3.3. IVA

El IVA está armonizado en la CEMAC y grava:

- La venta o cesión onerosa de bienes;
- Las prestaciones de servicios;
- El autoconsumo de bienes y servicios;
- Las operaciones realizadas por personas físicas o jurídicas en su actividad empresarial, profesional e individual, incluidas las extractivas de toda clase;
- las importaciones de bienes.
- Gravamen:
  - General: 15%
  - Reducido (productos básicos del Anexo II de la ley): 6%
  - Tipo cero (productos básicos de los Anexos I y I bis).
- Exenciones:
  - Colectividades y organismos de derecho público, al no ser sujetos pasivos.
  - Las siguientes operaciones siempre que estén sujetas a unos impuestos específicos:
    - Venta de productos de las actividades extractivas
    - Transmisión de inmuebles hechas por particulares que no reúnen las condiciones de promotores inmobiliarios
    - Intereses generados por los préstamos exteriores y los depósitos de clientes no profesionales en los establecimientos financieros
    - Viajeros en régimen de pequeñas importaciones cuando el valor de los géneros no supere los 500.000 FCFA
  - Bienes de primera necesidad incluidos en el Anexo I de la Ley: ciertos productos farmacéuticos y artículos de material médico-hospitalario, lentes correctoras, fertilizantes, insecticidas, insumos de ganadería y pesca, etc.
  - Bienes de equipo incluidos en el Anexo I (bis) de la Ley.
  - Se podrá acordar un régimen aduanero de suspensión de la imposición a empresas del sector minero, petrolífero y forestal, exclusivamente para los bienes de inversión necesarios para las fases de exploración, prospección o investigación.

### 6.3.4. Otros

#### 1. Contribución rústica

Impuesto sobre el rendimiento real o potencial de una propiedad agrícola tanto si está como si no está bajo explotación. Todas las fincas rústicas cuya extensión supere las 5 hectáreas deben ser inscritas en el Registro de la Propiedad.

- Gravamen:
  - Cuota fija: 200 FCfa (0,3 €) por hectárea. Se devengará por semestre completo y se pagará en el segundo y cuarto trimestre del respectivo ejercicio

- o Cuota variable: en función de las rentas obtenidas. La cuota variable se liquidará a través del Impuesto sobre las Rentas de las Personas Físicas o del Impuesto de Sociedades según se trate de persona física o jurídica.
- Exenciones: Fincas rústicas de superficie inferior a 5 hectáreas; de la Administración del Estado afectas a Servicios Públicos o Ayuntamientos; de propiedad pública enclavados en las reservas de los poblados.

## **2. Contribución urbana**

Impuesto sobre el rendimiento real o potencial de una propiedad urbana, basada en el valor de la tierra y de los edificios. Se paga cada seis meses.

- Gravamen: 0,4% del valor del terreno y de los edificios.
- Exenciones: si la base imponible no excede de 1.000.000 FCFA.

## **3. Impuesto sobre rentas inmobiliarias**

- Gravamen: 25%
- Exenciones y deducciones: Gastos de funcionamiento de negocio, incluidos gastos de intereses en la deuda contraída para la adquisición, mantenimiento, reparación y renovación de la propiedad son deducibles. Las propiedades ocupadas por sus propietarios, ascendientes y descendientes directos están exentas.

## **4. Impuesto sobre beneficios industriales y comerciales**

Grava el ingreso neto proveniente de operaciones comerciales e industriales. Los contribuyentes pueden pagar conforme al beneficio real (régimen del beneficio real) o pueden optar por estimación objetiva (régimen a destajo).

- Gravamen: 25%
- Exenciones y deducciones. Gastos de funcionamiento de negocio y amortización.

## **5. Impuesto sobre beneficios agrícolas**

Grava el ingreso neto proveniente de operaciones agrícolas. Los contribuyentes pueden pagar conforme al beneficio real o pueden optar por estimación objetiva.

- Gravamen: personas físicas según tablas. Personas jurídicas: 25%.
- Exenciones: si la base imponible no excede de 1.000.000 FCFA.

## **6. Impuesto sobre beneficios no comerciales**

Principalmente se aplica a actividades profesionales. Los contribuyentes pueden pagar conforme al beneficio real o pueden optar por estimación objetiva.

- Gravamen: personas físicas según tablas. Personas jurídicas: 25%.
- Exenciones y deducciones: Gastos de funcionamiento de negocio y amortización

## **7. Impuesto sobre sueldos y salarios**

Grava el ingreso neto proveniente de sueldos salarios y pensiones. Se retiene en origen por el empleador que debe pagar en enero.

- Exenciones y deducciones: Por familiares a su cargo, beneficios sociales y el 20% de los gastos profesionales son deducibles. Hay ingresos en especie que también están incluidos.

## **8. Impuesto sobre rentas de capitales mobiliarios**

Grava los dividendos e intereses obtenidos en Guinea Ecuatorial.

- Gravamen: 12%
- Exenciones y deducciones: Exentos préstamos dados con dinero prestado, cuentas de ahorro y el uso de reservas para aumentar el capital.

## **9. Impuesto sobre la cifra de negocio interior y servicios**

Ingreso bruto obtenido de actividades comerciales, industriales y profesionales, incluyendo la venta de bienes y servicios. El pago se realizará en el siguiente mes a cada cuarto de año si la cantidad a pagar es menor de 25,000 FCFA (38 €) por mes; en caso contrario es pagadero cada mes.

- Gravamen: 6% sobre la venta de las necesidades básicas. 15% sobre la venta de bienes de lujo y servicios.
- Exenciones y deducciones: Venta de productos no procesados que ya han pagado el impuesto. Excluidas exportaciones, productos agrícolas no procesados incluidas la madera, periódicos y colegios privados. La compañía eléctrica también está exenta de pagar por diesel y electricidad.

#### **10. Regalía sobre la producción petrolera (Royalties)**

- Gravamen: 10%-16% del valor f.o.b. de las exportaciones de crudo. Las tarifas se fijan en función de la producción diaria (en barriles/día).

#### **11. Impuesto del timbre**

Impuesto sobre el valor declarado en el momento en que un acto jurídico documentado concluye. Se aplica sobre instrumentos legales, incluyendo contabilidad y servicios bancarios; documentos de importación y exportación; aseguramiento; contratos de alquiler, transporte y otros; y registro de la propiedad.

- Gravamen: 2% a 10% dependiendo de la naturaleza del acto y de su cuantía.
- Exenciones: Ninguna.

#### **12. Impuesto sobre personas físicas**

Impuesto anual personas físicas. Se paga en el primer cuarto del año fiscal. El pago de este impuesto es deducible del pago anual global que los extranjeros realizan a la oficina de seguridad.

- Gravamen: de 500 a 2.000 Fcfa (0,76 € a 3 €) por persona, dependiendo del lugar de residencia.
- Exenciones y deducciones: Ciudadanos menores de 18 años, diplomáticos, padres con más de seis hijos menores de 18 años, hombres de más de 60 años y mujeres de más de 50, madres solteras con mas de tres hijos menores de 18 y minusválidos.

#### **6.4. Tratamiento fiscal de la inversión extranjera**

Los inversores extranjeros podrán transferir al exterior los beneficios líquidos y realizados provenientes de sus inversiones, así como repatriar su inversión. También podrán utilizar cualquiera de las formas jurídicas de organización previstas por la legislación nacional.

Las empresas mineras extractivas y las dedicadas a exploración y explotación de hidrocarburos se registrarán por la ley especial de la materia.

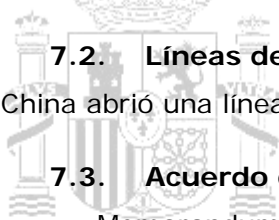
### **7. FINANCIACIÓN**

#### **7.1. Sistema financiero**

El Banco Central de Guinea Ecuatorial es el BEAC, encargado de la supervisión del sistema financiero dentro de la CEMAC.

Existen varios bancos comerciales: la Société Générale des Banques en Guinée Équatoriale (SBGE); la Caisse Commune d'Épargne et d'Investissement (CCEI), subsidiaria de CCEI Banca Camerún; la BGFI, subsidiaria de la Banca Gabonesa y Francesa internacional; el Banco Nacional de Guinea Ecuatorial (BANGUE).

La Comisión Bancaria de África Central (COBAC) es la institución de supervisión bancaria en la CEMAC. Los bancos comerciales están sometidos a los 18 principios que la COBAC exige, de los 25 recomendados por el Comité de Basilea.



## 7.2. Líneas de crédito, acuerdos multilaterales de financiación

China abrió una línea de crédito de 2.000 millones de dólares en 2006.

## 7.3. Acuerdo de cooperación económico-financiera con España

- Memorandum of Understanding (enero 2008), incluye línea de 5 millones para realizar estudios de viabilidad con cargo al FEV (Fondo de Estudios de Viabilidad).
- Acuerdo entre el Reino de España y la República de Guinea Ecuatorial en Materia de Deuda Externa (junio 2003). Se divide en:
  - El Acuerdo para la conversión de deuda externa ecuatoguineana en inversiones privadas. En virtud de este acuerdo, toda empresa española que desee invertir en Guinea Ecuatorial podrá comprar deuda guineana al Estado español. El Gobierno ecuatoguineano pagará su valor en francos CFA y con ese dinero se realizará la inversión. La operación aporta un 12% de rentabilidad.
  - El Acuerdo para la conversión de deuda externa ecuatoguineana: en proyectos de interés social. En virtud de este acuerdo, los Gobiernos de Guinea y España seleccionan una serie de proyectos de inversión pública a ejecutar por empresas españolas, ecuatoguineanas o mixtas hispanoguineanas. España anulará deuda guineana por el equivalente al valor del proyecto.
- Acuerdo para la Protección Recíproca de Inversiones (APPRI): (desde noviembre de 2003). Actualmente en proceso de ratificación (fin primavera 2009).

## 8. LEGISLACIÓN LABORAL

### 8.1. Contratos

La referencia legal general es la Ley 2/1990 sobre Ordenamiento General del Trabajo.

### 8.2. Trabajadores extranjeros

La legislación laboral ecuatoguineana estipula que las sociedades privadas pueden contratar profesionales extranjeros hasta un máximo del 10% de la plantilla. En el caso de empresas del sector petrolero ese límite se eleva hasta el 30%.

### 8.3. Salarios, jornada laboral

El Decreto 1/2009 establece el salario mínimo interprofesional equivalente a 121.730 FCFA (185,56 €). También establece el "salario base profesional" o salario mínimo del puesto de trabajo, que será el resultado de multiplicar el salario mínimo interprofesional por el coeficiente correspondiente a la categoría profesional de que se trate. En concreto, los coeficientes multiplicadores son:

- A) Sectores Agropecuario, Industrial, Construcción, Comercio, Servicios, Forestal, Hostelería, Banca y Artes Gráficas

Grupo profesional	Salario Mínimo	Coeficiente	Salario Base
Profesionales	121.730	5	553.320

Técnicos y profesionales auxiliares		4	442.656
Personal administrativo		3	331.992
Operadores y montadores de instalaciones maquinarias		1,8	199.195
Personal de comercio y venta		1,4	154.929
Obreros cualificados		1,2	143.863
Obreros no cualificados		1	121.730

#### B) Sector petrolero y servicios conexos

Grupo profesional	Salario Mínimo	Coeficiente	Salario Base
Profesionales	121.730	10	1.106.640
Técnicos y profesionales auxiliares		8	885.312
Personal administrativo		6	572.400
Operadores y montadores de instalaciones maquinarias		5	553.320
Personal de comercio y venta		4	442.656
Obreros cualificados		3	331.992
Obreros no cualificados		1	121.730

Los trabajadores que prestan servicios por cuenta de la Agencia de Trabajo Temporal percibirán un salario que resulta de la suma del salario convenido, que no podrá ser inferior al salario base de cada categoría profesional, según sector, más el 50% del mismo.

El salario del personal nacional que ocupa puestos de Dirección, ejecutivo o de alta responsabilidad de las empresas no podrá ser inferior al 75% de la retribución que perciben sus homólogos expatriados. Para las restantes categorías profesionales, se establece igual salario para trabajo igual entre trabajadores nacionales y expatriados, aún cuando el contrato se haya celebrado fuera del territorio nacional.

El personal doméstico queda exceptuado de la aplicación del Decreto.

El personal docente de centros de enseñanza privados percibirá el salario convenido con el centro, que nunca será inferior al que percibe el personal del sector público de enseñanza.

#### 8.4. Relaciones colectivas; sindicatos; huelga

No se dispone de información para este apartado.

#### 8.5. Seguridad social

Existe el Instituto de Seguridad Social- INSESO- con un sistema de doble contribución del empresario y el trabajador.

### 9. INFORMACIÓN PRÁCTICA

#### 9.1. Costes de establecimiento

a) Costes de personal: ver apartado 8.3

b) Alquileres:

- Edificio para oficinas en Malabo y Bata: entre 1.500 y 10.000 € al mes
- Vivienda unifamiliar en Malabo: entre 800 y 4.000 euros al mes

c) Suministros:

- Agua: El recibo del agua se paga semestralmente. El coste de este suministro para una vivienda unifamiliar se sitúa como mínimo en torno a los 300 €/semestre.
- Luz: La tarificación de la electricidad para los consumidores de la zona eléctrica urbana en alta tensión comprende una parte fija por potencia suscrita de 1.500 FCFA / Kw y otra según el nivel de consumo mensual fijada en 100 FCFA por Kw / hora.

## 9.2. Información general

### 9.2.1. Formalidades de entrada y salida

Es necesario un visado, tanto para turismo como para negocios, emitido por las Embajadas o misiones ecuatoguineanas. El proceso de obtención del visado es largo, por lo que se recomienda comenzar los trámites con suficiente antelación.

Es imprescindible para entrar, asimismo, el certificado internacional de vacunación contra la fiebre amarilla.

Al llegar debe cumplimentarse el Arrival Card, que será entregado por la línea aérea y que debe ser entregado junto con el pasaporte en el Control de Pasaportes.

Al salir, igualmente, debe entregarse la tarjeta de salida proporcionada en las dependencias del aeropuerto. Es muy conveniente realizar todos los cambios de moneda con justificante, para el caso que éste sea requerido a la salida del país.

### 9.2.2. Hora local, vacaciones y días festivos

Guinea Ecuatorial se encuentra en el mismo uso horario que la zona peninsular de España y con una hora menos en primavera y verano.

Son fiestas nacionales el 5 de junio como Natalicio del Presidente de la República, el 3 de agosto como Día del Golpe de la Libertad, el 15 de agosto como Día de la Constitución, el 12 de octubre por el día de la Independencia, el 8 de diciembre, el 10 de diciembre, día de los derechos humanos y el 1 de mayo. También se celebran las fiestas religiosas de Navidad y Año Nuevo, así como el Viernes Santo y Corpus Christi, en fechas movibles

### 9.2.3. Horarios laborales

El horario de comercio es el siguiente: 8:00-13:00 y 16:00-19:00 de lunes a sábado.

Los bancos están abiertos de lunes a sábado de 8:00 a 12:00.

### 9.2.4. Comunicaciones con España

Las tarifas del teléfono (locutorio) con España son de 200 FCFA por minuto.

La red de telefonía móvil está plenamente operativa. Pueden utilizarse en Guinea los móviles españoles. La cobertura se ha ido ampliando en los últimos años y actualmente es de nivel nacional.

Para el envío de correo y paquetes, existe una delegación de DHL.

Para el envío de dinero, hay un servicio Western Unión y Money Gram.

Las compañías aéreas que operan son Iberia, Air France y Royal Air Maroc, estas dos últimas con conexiones en el día con Madrid.

Un número creciente de navieras prestan servicios de transporte marítimo con Guinea Ecuatorial, entre ellas:

- SAFMARINE: Besora es su agente marítimo en G.E. Realiza 3 trayectos al mes zarpando desde Valencia y hace escala en Las Palmas.
- MARGUISA: Macguinea es su agente marítimo en G.E., zarpa desde Valencia, dispone de 2 barcos en la línea. Hace escala en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
- EUROCONDAL SHIPPING: Disponen de oficina consignataria propia en Malabo y Bata, trabaja actualmente con 4 barcos en la línea que atraca en Malabo y Bata, parte desde Sagunto (Valencia).
- CONSORTIUM HISPANIA LINES: Esta naviera subcontrata espacio de carga en los buques fletados por Safmarine y Marguisa.

#### 9.2.5. Moneda

Como miembro de la CEMAC, Guinea Ecuatorial comparte la moneda de la zona, El franco CFA. Gracias a la garantía de convertibilidad que ofrece el tesoro francés hace que la moneda sea estable. Esto ha ayudado a limitar el impacto del denominado "Dutch disease", un fenómeno que afecta a las economías dependientes del petróleo, en las que la moneda se aprecia rápidamente en términos reales, causando la creciente falta de competitividad del sector no petrolero.

El tipo de cambio con el euro es fijo: 1€ = 655,957 Francos CFA.

#### 9.2.6. Lengua oficial y religión

El español es la lengua oficial de Guinea Ecuatorial. La gran mayoría de la población es católica

#### 9.3. Otros datos de interés

- **Seguridad ciudadana:** Guinea Ecuatorial es un país tranquilo en el que apenas se registran incidentes de seguridad; no obstante, es recomendable guardar unas mínimas medidas de precaución durante la noche. Es de los pocos países africanos en los que no es necesario disponer de chofer particular.
- **Energía eléctrica:** El voltaje es de 220 voltios. La corriente sufre oscilaciones por lo que es recomendable contar con estabilizadores de corriente y UPSs para los aparatos sensibles (ordenadores, cadenas Hi-Fi, aparatos de T.V.). El suministro de fluido eléctrico sufre continuos cortes, pero en general son de corta duración. Se recomienda asegurar el suministro con grupos electrógenos.
- **Colegios:** El calendario escolar se inicia a mediados de septiembre y finaliza a mediados de junio, con períodos vacacionales en Navidad y Semana Santa. Existe un Colegio Español en Malabo donde se imparten cursos homologados de EPA y ESO, estudiándose el bachillerato a distancia. También hay un Colegio Francés.
- **Transportes internos:** Tanto en los aeropuertos como en las calles de Malabo y Bata se pueden encontrar taxis. Dentro de las ciudades, la tarifa para los taxis es de una cantidad fija de 500 FCFA por carrera. No hay autobuses urbanos y las líneas de autobuses interurbanos aún están en desarrollo. Para circular por determinadas zonas del país es preciso contar con permisos emitidos por el Ministerio de Información, Turismo y Culto. Conviene informarse al respecto antes emprender un viaje por carretera.
- **Vestimenta:** El clima de Guinea es tropical, por lo que se recomienda prendas amplias y ligeras, preferentemente de tejidos naturales (algodón o lino) que transpiren bien, de colores claros. Durante la noche (a partir de las 18:00 horas)

es conveniente ir tapado (hombros, brazos y piernas) para evitar las picaduras de insectos y utilizar repelentes.



#### **9.4. Direcciones útiles**

##### **9.4.1. En España**

- **Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX)**

Paseo de la Castellana, 14-16, 28046 Madrid

Telf. +34 91 439 61 00

- **Secretaría de Estado de Comercio y Turismo**

P. ° de la Castellana, 162, 28046 Madrid

Telf. +34 91 3493500

##### **9.4.1.1. Representaciones oficiales**

- **Embajada de la República de Guinea Ecuatorial**

Avd. Pío XII, nº 14 C.P:28016 (Madrid)

Telf.: +34 913 532 169

Fax: +34 913 532 181

##### **9.4.1.2. Otras**

- **Consulado de Guinea Ecuatorial en Las Palmas**

C/ José Frenchy y Roca, 5

Tlf: 0034 928 244592

##### **9.4.2. En el país**

##### **9.4.2.1. Representaciones oficiales españolas**

- **Embajada de España en Malabo**

Avda. Parque de África s/n, MALABO

Telf: +240 09 20 20

- **Consulado General de España en Bata**

c/ Naciones Unidas s/n, BATA

Telf: +240 08 26 35 / 08 29 76

- **Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Malabo**

C/ Enrique Nvó s/n

Telf: +240 09 45 50

Fax: +240 096 31 40

E-mail: [malabo@mcx.es](mailto:malabo@mcx.es)

- **UNED**

C/ Amanecer de África Barrio Ela Nguema.

Telf y fax: +240 092911

E.mail: [info@gecuatorial.uned.es](mailto:info@gecuatorial.uned.es)

- **Centro Cultural Español**

C/ Carretera Aeropuerto S/N

Tlf: +240 93186

E-mail: [direccion.ccem@smtpltd.com](mailto:direccion.ccem@smtpltd.com)

#### 9.4.2.2. Principales organismos de la Administración pública

- **Presidencia del Gobierno**

Malabo: +240 09 13 33

- **Ministerio de Asuntos Exteriores, Cooperación Internacional y Francofonía**

Malabo: +240 09 34 37 / 31 32 / 28 40

- **Ministerio de Defensa Nacional**

+240 09 27 92

- **Ministerio de Economía, Comercio y Promoción Empresarial**

Malabo: +240 09 48 39 / 67 72 / 19 11

Bata: +240 08 36 16 / 49 95

- **Ministerio de Obras Públicas e Infraestructuras**

Malabo: +240 09 14 12 / 00 41 / 00 68

Bata: +240 08 24 40 / 20 54

- **Ministerio de Minas y Energía**

Malabo: +240 09 35 67 / 18 69 / 25 92

Bata: +240 08 28 68 / 23 02 / 25 34

- **Ministerio de Planificación, Desarrollo Económico e Inversiones**

Malabo: +240 09 29 35 / 33 52 / 60 97

Bata: +240 08 23 03

- **Ministerio de Comunicación, Turismo e Información**

Malabo: +240 09 30 29

Bata: +240 08 23 49

- **INSESO** (Instituto Nacional de Seguridad Social)

Malabo: +240 09 21 14

Bata: +240 08 26 90

- **Cámara de los Representantes del Pueblo**

Malabo: +240 09 21 22

- **Ayuntamiento de Malabo**

+240 09 80 97 / 01 20

#### 9.4.2.3. Organizaciones industriales y comerciales

- **OAPI** (Organización Africana de la Propiedad Industrial)

Dirección de la Propiedad Intelectual

B.P. 888 (Malabo)

Telf.: +240 09 17 20

Fax: +240 09 45 35 / 09 33 13

- **Cámara de Comercio, Agrícola y Forestal de Malabo**

Malabo: +240 09 23 43 / 09 45 76

- **Cámara de Comercio e Industria de Bata**

Bata: +240 08 22 97

#### **9.4.2.4. Sanidad**

Se recomienda acudir a un Centro de Vacunación Internacional para obtener información sobre las vacunas y las precauciones necesarias.

Enlace a Sanidad Exterior y centros de vacunación:

<http://www.msc.es/profesionales/saludPublica/sanidadExterior/salud/centrosvacu.htm>

#### Precauciones sanitarias generales:

Hervir el agua 20 minutos antes de utilizarla, si no se toma agua mineral (incluso la higiene dental debe hacerse con agua mineral).

Utilizar secadora para la ropa, o en su caso, secarla en el interior de los domicilio. Planchar bien toda la ropa.

Lavar la fruta y verduras con una gota de lejía.

Utilizar repelente para mosquitos.

#### Servicios médicos, hospitalarios y farmacéuticos

Existe una brigada de sanitarios cubanos (150 entre médicos y enfermeras) trabajando en los hospitales generales de Malabo y Bata y en los hospitales de distrito en todo el país. Residen además en Malabo y Bata algunos médicos españoles que trabajan en proyectos financiados por la cooperación y a los que se puede recurrir en caso de emergencia.

Las especialidades están localizadas en los Hospitales de Malabo y Bata.

El mejor hospital del país, el hospital La Paz, está en Bata, construido por una empresa israelí. El Loeri Combá de Malabo pertenece a la seguridad social. Con el Programa de Conversión de deuda española, está previsto construir un hospital moderno en Malabo.

Existen varias farmacias en la capital suficientemente abastecidas, aunque con precios superiores a los españoles.

#### **9.4.2.5. Hoteles**

- **Malabo**

##### Hotel Sofitel President Place

Plaza de la Independencia. P.O. BOX 383

Telf.: +240 09 99 40

Fax: +240 09 90 06

E-mail: [H5630@sofitel.com](mailto:H5630@sofitel.com) Web: [www.sofitel.com](http://www.sofitel.com)

##### Hotel 3 de Agosto

Telf.: +240 09 99 14

##### Hotel Bahía

Telf.: +240 09 06 49

Fax: +240 09 81 21

Hotel Bahía II

Telf.: +240 09 66 09

Hotel El Caribe

Carretera del Aeropuerto, km. 5

Telf.: +240 09 92 27

Hotel Tropicana

Avenida Hassan II

Telf.: +240 09 87 64

Fax: +240 09 43 94

Hotel Paraíso

Carretera del aeropuerto km-3

Telf.: +240 09 92 38

Fax: +240 09 84 05

- **Bata**

Hotel Plaza

Telf.: +240 08 02 53

Hotel Golfo de Guinea

Telf.: +240 08 23 68

Hotel Carmen

Telf.: +240 08 48 29

Hotel Continental

Telf.: +240 08 43 57

Hotel Panafrica

Telf.: +240 08 32 40

**9.4.2.6. Otros: prensa, alquiler de coches, etc.**

- **Periódicos, radio y televisión**

La prensa local está constituida por "La Gaceta de Guinea Ecuatorial" (de tirada mensual, editada en Madrid). El Gobierno publica la revista "Ébano".

Existe una emisora de cobertura nacional de onda media con centros en Malabo y Bata y otra de FM ("Radio Asonga") en Malabo y Bata. Transmiten programas en español y en lenguas vernáculas, así como musicales, noticiarios, tertulias deportivas, etc.

Se capta la señal de RTVE Internacional en Guinea Ecuatorial. Asimismo, se pueden contratar paquetes de canales extranjeros por antena parabólica. La televisión por satélite se está expandiendo.

- **Restaurantes**

Los precios pueden variar entre 10.000 y 25.000 FCFA. Los más recomendables son los restaurantes de los hoteles (Sofitel, Bahía, Tropicana, etc.), el restaurante del Centro Cultural Francés y el restaurante La Luna.

- **Alquiler de coches**

**Avis**

Bata: Tlf: +240 08 35 38

**Europcar-Egac:**

Malabo: Tlf: +240 09 19 02

- **Automóvil, Servicio Técnico y gasolina**

Resulta muy recomendable un todo-terreno si se desea viajar por la isla o por el continente.

El permiso de conducir español es canjeable por el ecuatoguineano, previo pago de una pequeña tasa. No existe seguro obligatorio, pero es muy recomendable contratarlo como medida de elemental prudencia en la única compañía de seguros que hay en Malabo, EGICO.

Concesionarios de automóviles

**Nissan**

Tlf: +240 09 81 28 Fax: +240 09 81 30

**Segami, Grupo CFAO**

Malabo: Tlf: +240 09 07 69 Fax: +240 09 06 92

Bata: Tlf: +240 08 35 38 / 38 55 Fax: +240 08 35 39

E-mail: [segami@intnet.gq](mailto:segami@intnet.gq)

El precio de la gasolina es 500 FCFA/litro. El precio del gas-oil es de 350 F.Cfa/litro.

#### **9.4.3. Guía de direcciones locales de Internet de interés**

**Ministerio de Asuntos Exteriores de España:**

[www.mae.es](http://www.mae.es)

**Secretaría de Estado de Comercio y Turismo de España:**

[www.icex.es](http://www.icex.es)

**Página Oficial del Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial:**

[www.guinea-ecuatorial.gq](http://www.guinea-ecuatorial.gq)

**Ministerio de Minas, Industria y Energía de Guinea Ecuatorial:**

[www.equatorialoil.com](http://www.equatorialoil.com)

**Dirección General de Estadísticas de Guinea Ecuatorial**

[www.dgecnstat-ge.org](http://www.dgecnstat-ge.org)

**CEMAC**

[www.beac.int](http://www.beac.int)

## **10.BIBLIOGRAFÍA**

- Economist Intelligence Unit, "*Country Report March 2009, Equatorial Guinea*", [www.eiu.com](http://www.eiu.com) , London, 2009.
- Informe del Fondo Monetario Internacional, extraído de [www.imf.org](http://www.imf.org)
- Banco Mundial: [www.bancomundial.org](http://www.bancomundial.org)
- [www.doingbusiness.org](http://www.doingbusiness.org)
- Página de la División de estadística de las Naciones Unidas: <http://unstats.un.org/unsd/default.htm>
- Página web del Club de París: <http://www.clubdeparis.org>
- Página web del Departamento de Estado los Estados Unidos de América: <http://www.state.gov>
- Website de FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS: <http://faostat.fao.org>
- Página web de la red de información sobre población de las Naciones Unidas: <http://www.un.org/popin>

## 11. ANEXOS

Cuadro 1: DATOS BÁSICOS	
Superficie	28.051 km <sup>2</sup>
Situación	Golfo de Guinea, África Occidental
Capital	Malabo
Principales ciudades	Bata, Luba, Niefang, Mongomo, Ebebiyin, Evinayong, Mbini.
Clima	Ecuatorial, con dos estaciones: estación de lluvias, aproximadamente de junio a octubre y estación seca, el resto del año.
Población	1.014.999 según censo local (más de 500.000 según otras fuentes)
Densidad de población	22 hab. / km <sup>2</sup> (2005)
Crecimiento de la población	2,015%
Esperanza de vida	50,1
Grado de alfabetización	85,7
Tasa bruta de natalidad (1/1000)	38,0
Tasa bruta de mortalidad (1/1000)	15,1
Idioma	Oficial: Español; francés e inglés, fang, bubí, francés fang, bubí, ndowe, annobones, pidgin inglés.
Religión	Predominante: católica; otras: protestantes presbiterianos y metodistas
Moneda	Franco de la Comunidad Financiera Africana o Franco CFA (FCFA)
Peso y medida	Sistema métrico decimal
Diferencia horaria con España	Misma hora que en la zona peninsular de España y una hora menos en verano.

Fuentes: Página oficial del Gobierno de Guinea Ecuatorial (<http://www.guinea-ecuatorial.gq>) y Population Division of the Department of Economic and Social Affairs of the United Nations Secretariat, World Population Prospect: The 2008 Revision, <http://esa.un.org/unpp>

Última actualización: junio de 2009

<b>Cuadro 2: PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>
<b>PIB</b>				
PIB ( millones de US \$ a precios corrientes)	6.045	9.603	12.576	18.525
Tasa de variación real	9,7	1,3	21,4	7,4
Tasa de variación nominal	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
<b>INFLACIÓN</b>				
Media anual	5,7	4,5	2,8	5,9
Fin de período	3,2	3,8	3,7	6,0
<b>TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DEL BANCO CENTRAL</b>				
Media anual	5,75	5,25	5,5	n.d
Fin de período	5,5	5,3	n.d.	n.d.
<b>EMPLEO Y TASA DE PARO</b>				
Población (x 1.000 habitantes)	0,5	0,5	0,5	0,5
Población activa	n.d.	n.d.	n.d.	n.d
% Desempleo sobre población activa	30	30	30	30
<b>DÉFICIT PÚBLICO</b>				
% de PIB	20	n.d.	n.d.	n.d.
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
en dólares	245	156	136	n.d.
en % de PIB	3,1	1,5	1,0	0,7
<b>EXPORTACIONES DE BIENES</b>				
en dólares	7.113	8.290	10.250	14.846
tasa de variación respecto a período anterior	52,2	16,6	23,6	44,8
<b>IMPORTACIONES DE BIENES</b>				
en dólares (M.\$)	2.21	2.020	2.365	3.667
tasa de variación respecto a período anterior	34,3	4,8	17,1	55,1
<b>SALDO B. COMERCIAL</b>				
en dólares (M.\$)	4.992	6.270	7.885	11.179
en % de PIB	61,39	25,60	25,75	n.d.
<b>SALDO B. CUENTA CORRIENTE</b>				
en dólares	-511	679	541	2.225
en % de PIB	-6,2	7,1	4,3	11,4
<b>DEUDA EXTERNA</b>				
en dólares (M\$)	266	278	335	n.d.
en % de PIB	2,6	4,7	1,6	0,4
<b>SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA</b>				
en dólares	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
en porcentaje de exportaciones de bienes y servicios	54,2	116,8	36,1	7,0
<b>RESERVAS INTERNACIONALES</b>				
en dólares	2.911	5.078	7.057	8.472
en meses de importación de bienes y servicios	11,0	16,0	15,2	13,2
<b>INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA</b>				
en dólares	1.739	1.716	1.716	n.d.
<b>TIPO DE CAMBIO FRENTE AL DÓLAR</b>				
media anual	527.47	522,40	479	430
fin de período	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

Fuentes: FMI, EIU y CIA Factbook.

**Cuadro 3: INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y ECONÓMICAS DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO**

CEMAC y Banco de los Estados de África Central (BEAC), con sede en Yaundé.
Unión Aduanera UDEAC
Unión Africana (UA)
Fondo Monetario Internacional (FMI)
Banco Africano de Desarrollo (AfDB)
ECOWAS - Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC)
Food and Agricultural Organization (FAO)
Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).
Alliance For Comprehensive Care & Treatment. of HIV/AIDS in Africa (ACCT)
Agencia para la Seguridad de la Navegación Aérea en África y Madagascar (ASENCA)
Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (IBRD)
Organización Internacional de Aviación Civil (ICAO)
In Defense of Animals (IDA)
Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (IFAD)
Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo (UNCTAD)
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
G77
Comisión Económica para África de las Naciones Unidas (ECA)
IFC Africa
ILO Africa
OHADA Organisation pour l'Harmonisation en Afrique du Droit des Affaires
IMO
INTERPOL
IOC Organización para la Integración y Cooperación

**Cuadro 4: CALENDARIO GENERAL DE FERIAS DEL PAÍS**

No hay ferias en el país
--------------------------